



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0108. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1556

10L/PNLP-0109. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario post-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación de pandemia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1557

10L/PNLP-0110. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar planes y programas específicos para la recuperación del empleo de las mujeres que se han visto abocadas a dejar sus puestos de trabajo para afrontar tareas de cuidados de hijos y personas dependientes.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1558

10L/PNLP-0111. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno central a permitir que las entidades locales puedan desarrollar dentro del ejercicio presupuestario 2020, en el que se incluye la aplicación del remanente de tesorería del año 2019, competencias que no les son propias para completar las medidas y ayudas puestas en marcha por otras Administraciones para hacer frente a la pandemia provocada por el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1560

[10L/PNLP-0112](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1562

[10L/PNLP-0113](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a destinar 400.000 euros a la adquisición de obras de arte contemporáneo a galerías asentadas en esta comunidad autónoma y a pintores y escultores riojanos, a través de una convocatoria pública y de concurrencia competitiva.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1563

[10L/PNLP-0114](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de miembros de la industria musical riojana para elaborar un plan de apoyo al sector que, entre otras medidas, incluya incentivos fiscales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1564

[10L/PNLP-0115](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un grupo de trabajo que aglutine a todos los sectores del sector creativo en La Rioja para plantear un plan de choque de recuperación, y a destinar una línea específica de ADER a los planes de reactivación económica de las empresas riojanas a través de la comunicación, la publicidad y el marketing.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1565

[10L/PNLP-0116](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar el reconocimiento y agradecimiento de La Rioja a nuestras fuerzas armadas, a todos los militares de los ejércitos y la Armada, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, incluyendo a los cuerpos de nuestra Policía Local en municipios de La Rioja y a Protección Civil y sus voluntarios, así como al personal civil que presta servicio en los órganos administrativos al servicio de todos los anteriores por garantizar la seguridad de todos los riojanos durante el estado de alarma.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1566

10L/PNLP-0117. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir trabajando de forma coordinada con el resto de Administraciones para reforzar las políticas de vivienda, de tal forma que podamos proteger en La Rioja el derecho a la vivienda de las personas en situación de mayor vulnerabilidad provocada por la crisis de la COVID-19.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1568

10L/PNLP-0118. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar el reconocimiento y agradecimiento de La Rioja a todos los trabajadores, trabajadoras y personal al servicio de la administración de nuestra salud, Universidad y laboratorios en distintos equipos de investigación relativos al sector de la ciencia, porque con su esfuerzo y sacrificio personal, en una situación de especial riesgo y dificultad, han garantizado y siguen garantizando la lucha en primera línea desde sus centros investigadores contra el virus COVID-19.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1569

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

10L/PNLC-0011. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1570

10L/PNLC-0012. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario post-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación de pandemia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1571

10L/PNLC-0013. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno central a permitir que las entidades locales puedan desarrollar dentro del ejercicio presupuestario 2020, en el que se incluye la aplicación del remanente de tesorería del año 2019,

competencias que no les son propias para completar las medidas y ayudas puestas en marcha por otras Administraciones para hacer frente a la pandemia provocada por el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1572

10L/PNLC-0014. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1574

10L/PNLC-0015. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a destinar 400.000 euros a la adquisición de obras de arte contemporáneo a galerías asentadas en esta comunidad autónoma y a pintores y escultores riojanos, a través de una convocatoria pública y de concurrencia competitiva.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1575

10L/PNLC-0016. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de miembros de la industria musical riojana para elaborar un plan de apoyo al sector que, entre otras medidas, incluya incentivos fiscales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1577

10L/PNLC-0017. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un grupo de trabajo que aglutine a todos los sectores del sector creativo en La Rioja para plantear un plan de choque de recuperación, y a destinar una línea específica de ADER a los planes de reactivación económica de las empresas riojanas a través de la comunicación, la publicidad y el marketing.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1578

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0006. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dentro del Plan de Reactivación Económica anunciado hace unas semanas, y luego con carácter estable, contemple de manera prioritaria líneas de ayuda para que las empresas riojanas se

internacionalicen o avancen en sus planes de internacionalización, en el contexto de la economía global de mercado; y a que se promueva la investigación empresarial, incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esa investigación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1579

[10L/MOCI-0007](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1579

[10L/MOCI-0008](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rectificar la modificación de las ratios mínimas aprobada por el Gobierno para la enseñanza concertada, fijando unas nuevas ratios que ofrezcan más margen a los centros concertados, y a revocar la decisión de eliminar diez unidades en los centros concertados para el curso 2020-2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1580

[10L/MOCI-0009](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una mesa del sector de la cultura plural, con representación de las diferentes asociaciones, para trabajar de manera común desarrollando las medidas más urgentes.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1580

INTERPELACIONES

[10L/INTE-0215](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de educación en Formación Profesional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1582

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[10L/POP-0458](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previstas para paliar la situación socioeconómica de las mujeres en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1583

[10L/POP-0459](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Gobierno afrontar la exclusión social en la

infancia tras la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1583

[10L/POP-0460](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que están tomando para fortalecer el sistema sanitario público riojano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1583

[10L/POP-0461](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa crear el Consejo Escolar de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1584

[10L/POP-0462](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de promoción turística que se están tomando para paliar la crisis por el COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1584

[10L/POP-0463](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que tiene previsto el Gobierno para revitalizar el empleo en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1584

[10L/POP-0464](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene pensado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja complementar con ayudas regionales la ayuda específica para ovino/caprino anunciada por el Ministerio.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1584

[10L/POP-0465](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a ayudar económicamente la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los ganaderos con antelación a los pagos de la PAC ya previstos para octubre de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1585

[10L/POP-0466](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar medidas de apoyo a la liquidez en el sector agrario riojano.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1585

[10L/POP-0467](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar la

ampliación, por un año, del pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1585

[10L/POP-0468](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe que consideran desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que será necesario para poder ampliar por un año el pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1586

[10L/POP-0469](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los cultivadores de seta y champiñón que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1586

[10L/POP-0470](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los productores de aceite de oliva que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1587

[10L/POP-0471](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los productores de patata para fresco que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1587

[10L/POP-0472](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los ganaderos que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1587

[10L/POP-0473](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tienen previsto, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, dar ayudas regionales de manera directa y urgente a los sectores que han visto disminuir sus ventas por el cierre del canal Horeca.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1588

10L/POP-0474. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los sectores más dañados por la crisis de consumo provocada por el cierre del canal Horeca.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1588

10L/POP-0475. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a realizar campañas publicitarias a nivel nacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1588

10L/POP-0476. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a realizar campañas publicitarias a nivel internacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1589

10L/POP-0477. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo prevén impulsar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja la incorporación de jóvenes a la agricultura en 2021.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1589

10L/POP-0478. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tienen previsto en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja eximir del pago de tasas veterinarias a los ganaderos riojanos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1589

10L/POP-0479. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar una línea de ayudas para reposición de animales dirigida a los ganaderos riojanos, una vez finalizado el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1590

10L/POP-0480. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han requerido desde el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para que los agricultores y ganaderos riojanos de sectores más afectados por la pandemia tengan facilidades a la hora de aprobar la concesión de las prestaciones estatales extraordinarias.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1590

[10L/POP-0481](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja ayudar a equilibrar la oferta y la demanda en el sector del vino tras el gran descenso en las ventas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1590

[10L/POP-0482](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la vendimia en verde.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1591

[10L/POP-0483](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales al almacenamiento privado de vino.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1591

[10L/POP-0484](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la destilación de crisis.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1592

[10L/POP-0485](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas a la vendimia en verde.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1592

[10L/POP-0486](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas al almacenamiento privado de vinos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1592

[10L/POP-0487](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas a la destilación de crisis.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1592

[10L/POP-0488](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para el almacenamiento privado de vinos anunciado por el Ministerio.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1593

[10L/POP-0490](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para la vendimia en verde anunciada por el Ministerio.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1593

[10L/POP-0491](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué van a hacer desde el Gobierno de La Rioja para ayudar a equilibrar la oferta y la demanda de vinos de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1594

[10L/POP-0492](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja acerca de la decisión unilateral tomada por la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, que prohibió la quema de restos procedentes de poda en La Rioja desde el 20 de marzo de 2020, durante un mes.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1594

[10L/POP-0493](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja comenzar a trabajar en el pacto de región dirigido a fijar una postura riojana común en la negociación de la futura PAC y hacer frente a una posible reducción de fondos europeos para el periodo 2021-2027, tal y como se aprobó en el Pleno del Parlamento de La Rioja el pasado 5 de marzo de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1594

[10L/POP-0494](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja algún contacto con las organizaciones profesionales agrarias mayoritarias riojanas y los diferentes grupos políticos con representación en este Parlamento en referencia a cumplir con lo aprobado el pasado 5 de marzo en este Parlamento y trabajar en el pacto de región dirigido a fijar una postura riojana común en la negociación de la futura PAC y hacer frente a una posible reducción de fondos europeos para el periodo 2021-2027.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1595

10L/POP-0495. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra el mandato de este Parlamento, tras la aprobación de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para la tramitación del proyecto de la nueva Ley de Caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1595

10L/POP-0496. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha fomentado el Gobierno de La Rioja la participación de los agentes interesados y afectados para trabajar en la elaboración de la nueva Ley de Caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1595

10L/POP-0497. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera prudente la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que los agricultores riojanos contraten, en esta campaña, mano de obra de otras comunidades autónomas, tal y como hacen habitualmente.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1596

10L/POP-0498. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que han actuado con la celeridad suficiente publicando dos meses después de la declaración del estado de alarma un documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1596

10L/POP-0499. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón el documento de indicaciones para los trámites de viñedo con requerimiento de verificación de firma colgado en la web del Gobierno de La Rioja no tiene ni firma ni fecha.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1597

10L/POP-0500. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que el documento de indicaciones para los tramites de viñedo con requerimiento de verificación de firma, colgado en la web del Gobierno de La Rioja, sin fecha y sin firma da la suficiente seguridad jurídica a los agricultores riojanos a la hora de que estos puedan realizar los trámites durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1597

10L/POP-0501. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja acerca de la instrucción de la ministra de Trabajo y Economía Social mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1597

10L/POP-0502. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a solicitar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja rectificación, por parte de la ministra de Trabajo y Economía, acerca de la instrucción mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1598

10L/POP-0503. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1598

10L/POP-0504. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a dónde ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1598

10L/POP-0505. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a ante quién ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1599

10L/POP-0506. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto realizar ante posibles repuntes

del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1599

[10L/POP-0507](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "Biodiversidad en el horizonte 2030".

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1599

[10L/POP-0508](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "De la granja a la mesa".

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1600

[10L/POP-0509](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a adaptar la planta de hospitalización de medicina interna del Hospital Fundación de Calahorra para tratar con calidad y seguridad a los pacientes de COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1600

[10L/POP-0510](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a reforzar los servicios de Urgencias de la comarcas, considerando, en particular, la conclusión de las obras de ampliación y dotación del Servicio de Urgencias del Hospital Fundación de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1600

[10L/POP-0511](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno la necesidad de incluir entre los beneficiarios de las ayudas a la reactivación económica a los profesionales liberales (abogados, arquitectos, procuradores, etc.) no incluidos en el Régimen de Autónomos por contar con sistemas mutualistas, pero que han sufrido igualmente la paralización de su actividad profesional como consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1601

[10L/POP-0512](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector turístico en este momento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1601

[10L/POP-0513](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector

hostelero en este momento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1602

[10L/POP-0514](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector comercial en este momento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1602

[10L/POP-0515](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la carta dirigida por la Dirección de la Residencia de Personas Mayores La Rioja a las familias de los usuarios del centro para hacerles partícipes del desamparo que aseguran sentir por parte del Gobierno regional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1602

[10L/POP-0516](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se priorizó no colapsar los hospitales y en consecuencia no se ingresó, en los momentos más intensos de la pandemia, a residentes enfermos de residencias de ancianos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1602

[10L/POP-0517](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar que, en los momentos más intensos de la pandemia, no se ingresara a residentes enfermos de residencias de ancianos porque había un protocolo que declaraba no prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a pacientes mayores de 80 años.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1603

[10L/POP-0518](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es cierto que en el mes de abril el protocolo de manejo clínico del Hospital de San Pedro en su página 32 consideraba no prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a los pacientes de más de 80 años.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1603

[10L/POP-0519](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno para apoyar al sector del vino ante la exclusión de La Rioja en los planes del Ministerio de Agricultura sobre medidas extraordinarias por la pandemia del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1604

[10L/POP-0520](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al consejero de Educación que los padres

riojanos no puedan elegir el centro educativo en el que matricular a sus hijos porque usted se lo prohíba.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1604

[10L/POP-0521](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué suprime aulas en la red concertada si, al contrario de lo que afirma el consejero de Educación, en la actualidad ya existe una equiparación de la ratio media entre la escuela concertada y la escuela pública.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1604

[10L/POP-0522](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al consejero de Educación la manifestación del pasado 31 de mayo organizada por la Plataforma "YoelijoSuCole".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1605

[10L/POP-0523](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que adoptará el Gobierno riojano para revertir la situación actual en la que el 30% de la población activa está parada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1605

[10L/POP-0524](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué habiendo camas UCI disponibles no se derivó a más pacientes a esas plazas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1605

[10L/POP-0525](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que piensa llevar a cabo este Gobierno en relación con el colectivo de agentes forestales, cuyas demandas han sido continuas a lo largo del tiempo.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1605

[10L/POP-0526](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra la Ley de Caza de La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1606

[10L/POP-0527](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo realizó el Gobierno de La Rioja las obras de mejora del acceso a Zenzano.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1606

[10L/POP-0528](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste de las obras de mejora del acceso a Zenzano.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1606

10L/POP-0529. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si el Gobierno de La Rioja hablaba de un programa de mejora de accesos a pequeñas localidades (Larriba, Torremuña, Treguajantes y Zenzano), solo la de Zenzano se encarga a la Dirección General de Obras Públicas y Transportes.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1607

10L/POP-0530. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde cuándo se sabía que el aprovechamiento de madera en montes de utilidad pública en la zona de Zenzano comenzaría en 2020.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1607

10L/POP-0531. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún informe del Departamento de Biodiversidad que desaconsejara el asfaltado de la pista forestal de Zenzano porque no soportaría el paso de camiones.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1607

10L/POP-0532. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de la Consejería de Agricultura en su competencia de reto demográfico durante la crisis sanitaria.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 1608

10L/POP-0533. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura de la gestión de la Bolsa de Empleo Agrario.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 1608

10L/POP-0534. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura del funcionamiento de la Bolsa de Empleo Agrario.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 1608

10L/POP-0535. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al apoyo que da el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento de los profesionales de los servicios sociales de las entidades locales.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1609

10L/POP-0536. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo apoya el Gobierno de La Rioja a las entidades locales en materia de servicios sociales.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1609

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Respuestas a preguntas formuladas**

10L/PE-0310. Pregunta con respuesta escrita relativa a las necesidades actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para dar cobertura al servicio en la red de alojamientos de las personas con discapacidad intelectual.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1609

10L/PE-0334. Pregunta con respuesta escrita relativa a la hoja de ruta que plantea el Gobierno de La Rioja respecto al Observatorio de la Realidad Social.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1610

10L/PE-0349. Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno respecto a la aprobación de la norma que modifique la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1610

10L/PE-0351. Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de inclusión que tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja dirigidos a la infancia inmigrante y refugiada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1610

10L/PE-0355. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el cheque infantil, como ayuda pública directa, para la adquisición de pañales, leche y cereales para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1611

10L/PE-0356. Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1611

10L/PE-0357. Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias numerosas.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1611

10L/PE-0358. Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos

para familias monoparentales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1611

[10L/PE-0359](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para garantizar la cobertura en gafas y odontología para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1612

[10L/PE-0523](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a dar continuidad la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía al Observatorio de la Realidad Social con las características puestas en marcha en la anterior legislatura.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1612

[10L/PE-0524](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Observatorio de la Realidad Social que ha anunciado la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía es el mismo observatorio cuyo proyecto se encargó a la Fundación Eguía-Careaga en la anterior legislatura.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1612

[10L/PE-0525](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a costear la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía el aumento de plazas públicas de residencia.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1613

[10L/PE-0526](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la política que va a desarrollar la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía para el aumento de plazas públicas de residencia.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1613

[10L/PE-0527](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a incrementar la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía las 210 plazas públicas actuales de residencia a través del Acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1613

[10L/PE-0528](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a renovar la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía el Acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1614

[10L/PE-0529](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es intención de la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía

seguir manteniendo el Acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1614

[10L/PE-0564](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas que el Gobierno tiene previsto implantar para reducir la diferencia en la tasa de desempleo entre mujeres y hombres en La Rioja, que castiga más a las primeras.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1614

[10L/PE-0567](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las propuestas que han elaborado los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de La Rioja, respecto a la atención de los alumnos con altas capacidades, para el próximo curso docente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1615

[10L/PE-0569](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si prevé establecer el Gobierno nuevas categorías de protección dentro de la Ley de Patrimonio Cultural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1617

[10L/PE-0570](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a publicarse la convocatoria para 2020 de las subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados de 30 años o más, para la realización de obras y servicios de interés general y social para 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1618

[10L/PE-0571](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a publicarse la convocatoria para 2020 de las subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para la realización de proyectos de interés general y social.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1618

[10L/PE-0572](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a coordinarse los diferentes proyectos educativos complementarios (PROA, PAI, Escuela Abierta) para asegurar la gestión eficiente de una educación pública de calidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1618

[10L/PE-0573](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos que están destinándose a la experiencia piloto del programa "Escuela abierta".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1619

10L/PE-0576. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo ha calculado el Gobierno los recursos financieros necesarios para cumplir, en este ejercicio presupuestario, con el calendario del programa de gratuidad de los libros de texto que se recoge en la Ley 5/2018, de 19 de octubre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1620

10L/PE-0577. Pregunta con respuesta escrita relativa a los tramos de carretera en los que el Gobierno ha decidido instalar los mil metros de guardarraíles con sistema de protección para motoristas proyectados para este año.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1621

10L/PE-0578. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a tener instalados los mil metros de guardarraíles SPM proyectados para este año.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1621

10L/PE-0579. Pregunta con respuesta escrita relativa a si prevé establecer el Gobierno nuevos modelos de regulación del patrimonio cultural (conservación, difusión y educación), más allá de figuras de carácter registral como los BBIC.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1621

10L/PE-0582. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo justifica el Gobierno el descenso de más de 425.000 euros, respecto al Proyecto de Presupuestos de 2018, en las subvenciones de programas de atención a la diversidad (sección 08, servicio 04, programa 3211, código económico 482, capítulo 19).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1622

10L/PE-0586. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos que va a destinar el Gobierno para apoyar los programas de voluntariado que ofrecen los distintos centros educativos de la Comunidad Autónoma (en todos sus niveles: Primaria, ESO, Bachillerato, Universidad).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1624

10L/PE-0587. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para mantener el ritmo de las obras de la ronda sur de Logroño, de forma que se cumpla el calendario previsto.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1624

[10L/PE-0588](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que van a tomarse para mejorar el estado de conservación de las murallas de Santo Domingo de la Calzada.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1625

[10L/PE-0589](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han tomado para mejorar el estado de conservación de las murallas de Santo Domingo de la Calzada, desde el inicio de la legislatura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1626

[10L/PE-0590](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo avanza la negociación con el Ministerio para convocar efectivamente la Comisión Mixta del artículo 46 durante el segundo semestre de 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1627

[10L/PE-0591](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto tiene que aumentar la cifra de delitos relacionados con la corrupción y la criminalidad organizada para que el Gobierno considere necesario solicitar el nombramiento de un fiscal delegado de la Fiscalía Anticorrupción.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1627

[10L/PE-0592](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las distintas fórmulas de "compensación efectiva" que el Gobierno de La Rioja baraja negociar con el de España, dentro de la vía del artículo 46 de nuestro Estatuto autonómico.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1627

[10L/PE-0593](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de la negociación con el Gobierno de España para mantener los niveles de inversión que aseguren que las obras de la ronda sur de Logroño se concluyen según el calendario previsto.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1628

[10L/PE-0594](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos económicos, medidos cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta a la que se refiere el artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1628

[10L/PE-0595](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está impulsándose la realización de las obras del tramo ferroviario

Castejón-Logroño para poder avanzar sobre plazos concretos.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1628

[10L/PE-0596](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está impulsándose la realización de las obras del tramo ferroviario Logroño-Miranda para poder avanzar sobre plazos concretos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1629

[10L/PE-0598](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si prevé alguna medida para proteger el edificio del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1629

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

[10L/PE-0668](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos proyectos de investigación del CIBIR, de los que han concurrido a convocatorias públicas entre el 1 de enero y el 15 de mayo de este año, han sido concedidos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1630

[10L/PE-0669](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántas ocasiones, a lo largo de los trece años de historia del Hospital San Pedro, se han necesitado más camas UCI de las que existían.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1630

[10L/PE-0670](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si estaba preparado el Hospital San Pedro para albergar más camas UCI.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1630

[10L/PE-0671](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno necesario crear una zona de UCI pediátrica en el Hospital San Pedro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1631

[10L/PE-0672](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas asistencias ha atendido la Unidad de día de pluripatológicos entre agosto de 2019 y el 15 de mayo de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1631

[10L/PE-0673](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja ampliar la Unidad de día de pluripatológicos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1631

10L/PE-0674. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se prevé tener disponible el censo de vivienda de propiedad pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1632

10L/PE-0675. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han previsto para valorar la eficiencia energética de los edificios públicos para bajar los consumos energéticos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1632

10L/PE-0676. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién aprobó el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1632

10L/PE-0677. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se aprobó el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1632

10L/PE-0678. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se subió a la web del Gobierno de La Rioja el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1633

10L/PE-0679. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente a la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la aportación de su consejería ante la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1633

10L/PE-0680. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la medida 99 del documento "100 Medidas del Gobierno de La Rioja durante la crisis COVID-19" sobre la suspensión de la atención presencial en el SAC.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1634

[10L/PE-0681](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la medida 100 del documento "100 Medidas del Gobierno de La Rioja durante la crisis COVID-19" sobre la labor de la Oficina de Retorno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1634

[10L/PE-0682](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la labor concreta de información y asesoramiento realizada por la Oficina de Retorno para el regreso de riojanos en el exterior durante la crisis COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1634

[10L/PE-0683](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree suficiente la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos derivar a la información de los respectivos consulados la gestión de la Oficina de Retorno para ayudar al regreso de los riojanos en el exterior durante la crisis de COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1635

[10L/PE-0684](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se contribuyó desde la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos a la vuelta a La Rioja de 29 personas, de las cien consultas realizadas a la Oficina de Retorno por los riojanos en el exterior para regresar a esta comunidad.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1635

[10L/PE-0685](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto que se publiquen la orden y la convocatoria para la concesión de las ayudas destinadas al regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1635

[10L/PE-0686](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han concedido ayudas económicas para facilitar el regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19 desde la declaración del estado de alarma.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1636

[10L/PE-0687](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de ayuda que se ha prestado para el retorno de los riojanos en el exterior durante la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1636

[10L/PE-0688](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los requisitos que van a tener que cumplir los riojanos en el exterior

afectados por la crisis del COVID-19 para ser beneficiarios de las ayudas económicas de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1636

[10L/PE-0689](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la estimación de la cuantía económica por persona de las ayudas anunciadas por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para facilitar el regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1636

[10L/PE-0690](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la estimación temporal en la que se concederán las ayudas anunciadas por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para facilitar el regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1637

[10L/PE-0691](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la ayuda prestada por la Oficina de Retorno para que los riojanos en el exterior no hayan visto vulnerados sus derechos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1637

[10L/PE-0692](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la colaboración entre la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos y la Delegación del Gobierno en La Rioja para el retorno de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1637

[10L/PE-0693](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos reducir su presupuesto y su estructura para contribuir a hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1638

[10L/PE-0694](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa aprobar el decreto que establezca una moratoria en la concesión de autorizaciones hasta que, una vez adoptadas las necesarias modificaciones legislativas estatales del juego, se proceda al estudio y elaboración de una ley relativa a prevención del juego patológico en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1638

10L/PE-0695. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de fallecidos en cada una de las residencias de tercera edad de La Rioja a consecuencia del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1639

10L/PE-0696. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de contagiados por el COVID-19 en cada una de las residencias de tercera edad de La Rioja, según los PCR y test realizados.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1639

10L/PE-0697. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja explicar la Estrategia Regional frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja, puesto que en la fecha anunciada no se ha presentado, tal y como se adelantó en la comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del pasado 6 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1639

10L/PE-0698. Pregunta con respuesta escrita relativa a las nuevas medidas que se han incorporado a la Estrategia Regional frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja como consecuencia de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1640

10L/PE-0699. Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones de la encuesta remitida al ámbito rural de La Rioja para conocer el impacto en el mismo de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1640

10L/PE-0700. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades a las que se ha remitido la encuesta para conocer el impacto en el medio rural de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1640

10L/PE-0701. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a adaptar la planta de hospitalización de medicina interna del Hospital Fundación de Calahorra para tratar con calidad y seguridad a los pacientes de COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1641

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**Informaciones remitidas a diputados**

10L/SIDI-0159. Solicitud de información relativa a copia del plan contra la pobreza infantil anunciado en el Pacto de Gobierno.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1641

10L/SIDI-0199. Solicitud de información relativa al estudio sobre conciertos educativos al que se ha comprometido repetidamente el consejero Sr. Cacho y sus conclusiones preliminares.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1641

10L/SIDI-0200. Solicitud de información relativa a las acciones vigentes de carácter formativo que recibe el profesorado en relación con la atención específica de los alumnos con altas capacidades y que se organizan dentro de cursos del Centro de Desarrollo Profesional Docente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1641

10L/SIDI-0201. Solicitud de información relativa a plan o planes de la Consejería de Educación para el próximo curso 2020/2021, en los que se traten los programas docentes y pedagógicos, la organización del sistema educativo y el modelo de escolarización.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1641

10L/SIDI-0203. Solicitud de información relativa al actual protocolo de identificación y respuesta educativa al alumnado con altas capacidades.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1642

10L/SIDI-0204. Solicitud de información relativa al programa curricular vigente del proyecto "Explora", para alumnos con altas capacidades.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1642

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**Nuevas solicitudes de información presentadas**

10L/SIDI-0234. Solicitud de información relativa a la trazabilidad de la donación del Gobierno de La Rioja del material de protección a los 174 municipios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1642

10L/SIDI-0235. Solicitud de información relativa a la trazabilidad del material sanitario a los centros sociosanitarios de la región (unidades,

fechas de reparto y centros).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1642

[10L/SIDI-0236](#). Solicitud de información relativa al presupuesto destinado a las campañas de comunicación y contratos realizados para tal fin en relación con el COVID-19.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1643

[10L/SIDI-0237](#). Solicitud de información relativa a relación de las campañas de comunicación y contratos realizados para tal fin en relación con el COVID-19.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1643

[10L/SIDI-0238](#). Solicitud de información relativa al plan de formación al personal del SERIS sobre COVID 19: calendario de actividades, profesionales que lo han recibido, etcétera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1643

[10L/SIDI-0239](#). Solicitud de información relativa al número de personas que han trabajado atendiendo el teléfono 941298333 a lo largo de la pandemia, número de llamadas diarias desde su inicio y derivaciones realizadas a Urgencias o a Atención Primaria.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1643

[10L/SIDI-0240](#). Solicitud de información relativa a relación de proyectos de investigación del CIBIR que van a recibir algún tipo de ayuda procedente de instituciones de fuera de La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1644

[10L/SIDI-0241](#). Solicitud de información relativa a relación de todos los convenios firmados por el Gobierno de La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1644

[10L/SIDI-0242](#). Solicitud de información relativa al informe de los cálculos realizados relativos a la media alumno/profesor en la escuela pública y concertada, consignados en la nota de prensa del 14 de mayo de 2020 del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1644

[10L/SIDI-0243](#). Solicitud de información relativa a copia de las actas de las diferentes reuniones mantenidas entre la Delegación del Gobierno en La Rioja, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja y las organizaciones profesionales agrarias desde el inicio del estado de

alarma hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1645

[10L/SIDI-0244](#). Solicitud de información relativa a copia del plan de acción de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, presentado como medida número 92 del Gobierno de La Rioja el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1645

[10L/SIDI-0245](#). Solicitud de información relativa a relación de consultas atendidas por el personal de las oficinas de atención al ciudadano desde la entrada en vigor del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con detalle del número, motivo de la consulta y gestión administrativa posterior, desagregado en cada una de las oficinas de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1645

[10L/SIDI-0246](#). Solicitud de información relativa al detalle de la distribución de las cinco mil banderolas de la actividad de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "Cuelga tu banderola", explicitando número y fechas de entrega a través de los diferentes canales de reparto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1646

[10L/SIDI-0247](#). Solicitud de información relativa al expediente completo de la actividad de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "Cuelga tu banderola", con detalle del objeto del contrato, importe, empresa adjudicataria y fecha de la firma del contrato.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1646

[10L/SIDI-0248](#). Solicitud de información relativa a copia del documento con el enfoque basado en derechos humanos, cuidados, ODS y de género, elaborado por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos y entregado a las consejerías de Salud y Servicios Sociales y a la Ciudadanía para la planificación de todas las políticas sociales.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1647

[10L/SIDI-0249](#). Solicitud de información relativa a relación de las gestiones realizadas por la red de información puesta en marcha por el Observatorio de Derechos Humanos durante la crisis del COVID-19, con detalle de la información comunicada a la

comunidad gitana y a otros colectivos afectados.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1647

[10L/SIDI-0250](#). Solicitud de información relativa a relación de las diligencias realizadas por la Oficina de Retorno durante la crisis del COVID-19, con detalle de los contactos establecidos con los riojanos en el exterior, las consultas atendidas, las gestiones realizadas para facilitar su regreso, el número exacto de retornados hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información y los motivos que han impedido el regreso de todos los que manifestaron su interés en volver a La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1647

[10L/SIDI-0251](#). Solicitud de información relativa a relación de las campañas de comunicación y de los canales empleados por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1648

[10L/SIDI-0252](#). Solicitud de información relativa al listado de suelo industrial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, distribuido por localidad, polígono industrial, ocupación y titularidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1648

[10L/SIDI-0253](#). Solicitud de información relativa a copia del expediente completo que se remitirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la información y posicionamiento del Gobierno de La Rioja respecto al futuro debate sobre la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1648

[10L/SIDI-0254](#). Solicitud de información relativa a la fecha de la firma del Convenio con municipios de La Rioja con población superior a 2.000 habitantes de los años 2016, 2017 y 2018.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1649

[10L/SIDI-0255](#). Solicitud de información relativa a la fecha de la firma del Convenio con las cabeceras de comarca de los años 2016, 2017 y 2018.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1649

[10L/SIDI-0256](#). Solicitud de información relativa a copia del escrito o escritos remitidos por el vicepresidente tercero del Gobierno, Sr. Iglesias Turrión, y dirigidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los que se plantean cuestiones relacionadas con la gestión de

las residencias de personas mayores, en función del mando único que dicho vicepresidente asumió.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1649

[10L/SIDI-0257](#). Solicitud de información relativa a relación detallada de las facturas que justifiquen la adquisición de mobiliario realizada en el Palacio de los Chapiteles para albergar la sede de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1650

[10L/SIDI-0258](#). Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración del Gobierno de La Rioja para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1650

[10L/SIDI-0259](#). Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de La Rioja Turismo para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1650

[10L/SIDI-0260](#). Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de La Rioja Film Commission para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1651

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0108 - 1004368. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales medidas de contención para el COVID-19 es la realización de test masivos a la población.

Durante las primeras semanas de esta pandemia hemos podido comprobar la falta de previsión de las Administraciones autonómica y nacional de la disposición de pruebas de detección del virus entre los pacientes que presentaban síntomas y, lo que es más grave, entre los profesionales que cada día se enfrentaban al mismo.

También con mucha tristeza hemos podido observar cómo llegaban test sin ningún tipo de fiabilidad a la hora del resultado, lo que ha creado una situación de incertidumbre entre las personas a las que se realizaban dichos test.

A fecha de la presentación de esta proposición no de ley, la Administración autonómica, según sus datos, ha realizado 18.759 pruebas entre PCR y test. Si esas pruebas se hubieran realizado a razón de una por persona, ello supondría que se habría testado a casi un 6% de la población de La Rioja. Sin embargo, cabe decir que a muchos pacientes se les han realizado 2, 3 y hasta 4 pruebas, de manera que el porcentaje de población testada seguramente no llegará al 2%.

Además, vemos cómo la Administración del Estado va a comenzar un estudio serológico de seroprevalencia en menos de 2.000 personas de los 314.000 habitantes de nuestra comunidad, es decir, apenas el 0,6% de la población.

En ambos casos, el número de pruebas realizadas y las previstas son claramente insuficientes para la situación que estamos viviendo.

Numerosos expertos consultados por el Partido Popular de La Rioja coinciden con las indicaciones de la OMS (Organización Mundial para la Salud) sobre que la realización de test masivos es clave para el aislamiento del virus y la confianza de nuestro sistema ante la relajación de las medidas de confinamiento actuales.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

La realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio.

Logroño, 13 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0109 - 1004369. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario post-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación de pandemia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual pandemia generada por el COVID-19 ha alterado de una manera radical la actividad asistencial sanitaria programada.

Desde el cierre de muchos centros de atención primaria y el cierre de las agendas de los especialistas hasta el retraso y la suspensión de la realización de pruebas y cirugías programadas han sido parte de los daños colaterales que este virus ha producido en nuestro sistema sanitario.

Cuando los datos permitan pensar en el control de la evolución de la pandemia en nuestra comunidad, necesitamos con carácter urgente disponer de un plan de vuelta a la normalidad lo más rápido posible, pero también que establezca las certezas y las garantías necesarias para que la atención sanitaria recupere los estándares de calidad de los que nuestro sistema sanitario riojano siempre ha gozado.

Estamos muy preocupados por la cronificación que determinadas enfermedades y patologías hayan podido generar en los pacientes que hayan tenido que retrasar sus diagnósticos o intervenciones quirúrgicas ya programadas y también por el incremento en las listas de espera que ha generado la situación actual y que pueda empeorar si no se tiene un plan bien diseñado y fortalecido en la vuelta a la actividad programada.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario post-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, y que, ahora, se han incrementado notablemente con la situación de pandemia.

Logroño, 13 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0110 - 1004510. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar planes y programas específicos para la recuperación del empleo de las mujeres que se han visto abocadas a dejar sus puestos de trabajo para afrontar tareas de cuidados de hijos y personas dependientes.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las movilizaciones masivas convocadas por el movimiento feminista cada 8 de marzo durante los últimos años han logrado situar en el centro del debate público las múltiples desigualdades que atraviesan las mujeres.

Es fundamental el trabajo hacia la erradicación de las desigualdades de género: la inclusión de todas las mujeres, en toda su diversidad, en cualquier proceso de cambio o transformación social hacia la equidad de género y, por lo tanto, también en el diseño y ejecución de las políticas públicas; y la necesaria visibilización y revalorización del papel social que han desempeñado históricamente las mujeres, vinculado al cuidado de las personas y al sostenimiento y reproducción de la vida, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

La realidad de las mujeres riojanas es que su vida está atravesada por múltiples opresiones, desarrollando trabajos visibles e invisibles, soportando altas tasas de desempleo, las condiciones más precarias y desiguales en el mercado laboral y, además, realizando el trabajo reproductivo y de cuidados, cargando sobre las mujeres un trabajo indispensable para el sostenimiento de la vida y de la sociedad. La cotidianidad de la vida de la mayoría de las mujeres se desenvuelve en un suelo pegajoso que dificulta su autonomía económica y que está detrás de la feminización de la pobreza en la Comunidad Autónoma.

En esta crisis del COVID-19 toman una dimensión especial las tareas del hogar, principalmente las de cuidados de familiares dependientes (hijos y mayores), ahora que los centros escolares y centros de día están cerrados.

Como las mujeres se encargan principalmente de las tareas de cuidados, son ellas quienes estarán más afectadas por estas reducciones de jornada. Según el estudio más reciente sobre el uso del tiempo en España, la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010, las mujeres dedican una media de 4 horas y 14 minutos a las labores del hogar y la familia, frente a las 2 horas que destinan los hombres. Si las tareas adicionales de cuidado de los niños van a compartirse conforme a esta distribución de referencia, lo más probable es que las mujeres carguen con la mayor parte. No solo eso, el cuidado de los hijos recae sobre las madres especialmente en el caso de los padres separados. En España el 14% de los progenitores con hijos a cargo son solteros y, de ellos, el 86% son mujeres y el 14% restante, hombres. Una buena parte de estos progenitores habrán estado obligados a renunciar al trabajo para cuidar a los hijos, especialmente si trabajan en sectores esenciales y están obligados a salir de casa. En total, el 10% de las madres que trabajan en sectores esenciales son solteras.

La indisponibilidad casi absoluta de servicios de guardería puede obligar a un número considerable de padres a renunciar a su trabajo o a solicitar un permiso no retribuido. Además, el 44% de las madres que trabajan en sectores esenciales tiene una pareja que también trabaja en un sector esencial. En ese caso, se habrán visto obligados a elegir qué parte de la pareja renuncia al trabajo si sus horarios son incompatibles. En las parejas con dobles ingresos, la decisión de cuál de los progenitores va a reducir su jornada dependerá probablemente de quién sea el que cobre más de la familia, pero también de las normas de género y de la

distribución de roles dentro del hogar. Y tanto la brecha salarial como los usos y costumbres empujan a que sea la mujer quien renuncie al empleo.

Está claro que la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 va a tener consecuencias directas sobre el mercado de trabajo y, si no se toman las medidas oportunas para orientar la desescalada y la recuperación desde una perspectiva de género, las repercusiones pueden ser mayores en la medida en que aumentaría la brecha entre hombres y mujeres. Los datos del primer trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan ya elevadas diferencias.

Los datos ya lo reflejan en la última EPA en La Rioja. Demuestran que la tasa de desempleo de las mujeres (13,2%) es notablemente superior a la de los hombres (9,4%), mientras que el número de afiliadas a la Seguridad Social en el mes de abril supone un 46,9%, frente al 53,10% de hombres.

Esta tendencia tampoco es nueva a raíz de la crisis del COVID-19; según el Informe sobre Mercado de Trabajo de la provincia de La Rioja publicado por el SEPE, de los trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, el 65,33% tiene contrato indefinido y el 26,33% son temporales; el 67,66% trabaja a jornada completa y el 21,62% a jornada parcial. Las mujeres representan el 70,68% de las personas con jornada parcial. Por sexo, es superior el porcentaje de mujeres en paro. Por tramos de edad, el más numeroso es el superior a 55 años, seguido de cerca por el tramo de 45 a 54 años. Las mujeres son más numerosas en todos los tramos, salvo el tramo de 16 a 24 años. En España la edad media de los demandantes parados es inferior. El nivel formativo de las mujeres paradas es superior al de los hombres, destacando que las demandantes con formación universitaria duplican a los hombres. Las mujeres permanecen por término medio más tiempo en paro, aumentando el porcentaje de mujeres a medida que aumenta el periodo en desempleo.

A pesar de los avances legislativos que se han producido, la crudeza de los datos sobre la realidad de las mujeres en el mercado laboral en La Rioja, y especialmente de aquellas mujeres que enfrentan discriminaciones múltiples, da cuenta de la necesidad urgente de implementar políticas concretas y dotarlas de una asignación presupuestaria acorde a las circunstancias. Además, es preciso impulsar un debate público profundo sobre el modelo económico actual, el cual se sustenta sobre la invisibilización del trabajo del hogar y de cuidados que tradicionalmente se les ha asignado a las mujeres. Un trabajo históricamente menospreciado y que ni siquiera se reconoce como trabajo, a pesar de que sin el mismo el trabajo productivo no sería posible ni ningún otro ámbito de la sociedad se sustentaría. Como se señala desde el movimiento feminista: sin las mujeres no se mueve el mundo. Es necesario que desde las instituciones exista un compromiso real y efectivo por visibilizar, reconocer y dignificar el trabajo que realizan las mujeres en La Rioja, tanto en el ámbito público como el privado, y situar el cuidado de las personas en el centro de las políticas públicas y de la economía, en tanto que es el que sostiene la vida.

Por ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar planes y programas específicos para la recuperación del empleo de las mujeres que se han visto abocadas a dejar sus puestos de trabajo para afrontar tareas de cuidados de hijos y personas dependientes.
2. Promover la racionalización de horarios y la llamada "desconexión digital", mediante la creación e implementación de bonificaciones e incentivos para todas aquellas empresas que reduzcan la jornada laboral sin disminución de los salarios.
3. Realizar informes anuales, por parte de la Dirección General de Igualdad, en coordinación con la Dirección General de Formación Profesional y la Consejería de Desarrollo Autonómico, que estimen y cuantifiquen el valor económico del trabajo doméstico, incluido el cuidado de las personas, realizado en La Rioja

y difundir el resultado de dichas estimaciones en la sociedad riojana, con el fin de dar a conocer y valorizar su importancia económica y social.

4. Promover convenios laborales marco con cláusulas que garanticen la igualdad de género en el ámbito laboral, incluida la igualdad de retribuciones en todos los conceptos y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. A tal fin, no se procederá al registro de ningún convenio que contenga elementos discriminatorios por razón de sexo.

5. Promover en el sistema educativo una cultura que, frente a los modelos individuales de éxito, ponga en valor los cuidados, la vida comunitaria, la gestión participativa y el uso compartido del espacio público, que contribuya a generar entornos donde sea fácil construir redes de apoyo mutuo en condiciones de corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

6. Establecer un certificado de responsabilidad social que impida a la Administración riojana la contratación con aquellas empresas que no respeten los derechos de las trabajadoras, que no garanticen la conciliación laboral y familiar o que hayan sido sancionadas por la autoridad laboral por incumplimientos graves, conforme a lo estipulado en la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS), o condenadas por sentencia de los tribunales de Justicia por vulneración de derechos laborales o fundamentales de sus trabajadoras o trabajadores.

7. Avanzar hacia la gestión directa por la Administración de La Rioja de aquellos servicios públicos que han sido externalizados, cuya gestión actual se da en régimen de subcontratación con empresas privadas y los cuales concentran una amplia mayoría de mujeres trabajadoras.

8. Instar, a su vez, al Gobierno central a derogar las reformas del mercado laboral de 2010 y 2012 y sus normas reguladoras: el Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral; la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo; el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

Logroño, 19 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0111 - 1004511. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno central a permitir que las entidades locales puedan desarrollar dentro del ejercicio presupuestario 2020, en el que se incluye la aplicación del remanente de tesorería del año 2019, competencias que no les son propias para completar las medidas y ayudas puestas en marcha por otras Administraciones para hacer frente a la pandemia provocada por el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades locales constituyen la Administración más cercana al ciudadano y, ante la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia provocada por la COVID-19, han sido los primeros en implementar medidas para contener la expansión del virus, apoyar a la población más vulnerable, canalizar la ola de solidaridad de los españoles y sentar las bases para que la recuperación de la sociedad y economía españolas se produzca lo más pronto posible tras finalizar el periodo de confinamiento.

Desde el primer momento, y adelantándose en muchos casos a las decisiones tomadas por el Gobierno

central, las entidades locales han cerrado instalaciones públicas, parques, espacios naturales, implantando el teletrabajo en unas horas o en pocos días y potenciando el uso de la administración electrónica (incluso dando alternativas para acreditar la identidad a aquellos vecinos que no poseen un certificado electrónico pero necesitan realizar con urgencia algunos trámites) para preservar la salud de empleados públicos y vecinos.

Han comenzado campañas intensivas de limpieza de las calles de sus municipios (en muchas ocasiones realizadas por los propios alcaldes y concejales) para evitar la propagación del COVID-19; han implantado y/o ampliado los servicios de ayuda y comida a domicilio y teleasistencia para los mayores y personas dependientes –los grupos de población más vulnerables en esta crisis–; han mantenido, y en muchos casos aumentado, las ayudas de emergencia social para las familias y vecinos en dificultades (ayudas que permiten pagar el alquiler, la hipoteca, etc.); han puesto en marcha servicios para realizar la compra de productos de primera necesidad (alimentos, productos farmacéuticos y de higiene) a aquellas personas que se encuentran confinadas en casa y de atención psicológica y sanitaria-asistencial telefónica a los vecinos de sus municipios.

También han coordinado y apoyado la ola de solidaridad que todos los españoles están demostrando con la realización en sus casas de mascarillas y otros elementos de protección para el personal sanitario y aquel que presta sus servicios en residencias de mayores.

La gran mayoría de entidades locales han aplazado el pago de tributos (impuestos y tasas) locales y/o anulado tasas a los comerciantes y empresarios de sus municipios.

También han sido las primeras Administraciones en incrementar las ayudas directas a las familias y vecinos, como, por ejemplo, emergencia social, ayudas por nacimiento y manutención, becas para adquisición de libros y material escolar.

En resumen, las entidades locales han reaccionado con rapidez y eficacia ante las crisis sanitaria, social y económica derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19 para mantener los servicios públicos esenciales, prestar y ofrecer de manera telemática el mayor número de servicios y actividades públicas posible (programación cultural, cursos de formación empresarial, clases de música, actividades para mayores, etc.) y han ayudado de manera directa a los vecinos y familias de sus municipios, especialmente a aquellos más vulnerables.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno central a:

1. Permitir que las entidades locales puedan desarrollar dentro del ejercicio presupuestario 2020, en el que se incluye la aplicación del remanente de tesorería del año 2019, competencias que no les son propias para completar las medidas y ayudas puestas en marcha por otras Administraciones para hacer frente a la pandemia provocada por el COVID-19.

2. Permitir a las entidades locales utilizar el superávit generado en 2019 sin aplicar los requisitos y las limitaciones fijadas por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y sin que dichos gastos e inversiones computen en el cálculo regla de gasto ni en la estabilidad presupuestaria.

3. Levantar la suspensión de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público decretada en la disposición adicional del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionadas por el COVID-19 en lo relativo a la contratación pública para no interrumpir los procesos de contratación de las entidades locales y así agilizar la recuperación económica y del empleo tras la finalización del confinamiento.

4. Considerar la pandemia del COVID-19 como una situación de grave peligro, al objeto de que las entidades locales puedan adquirir bienes y contratar los servicios y suministros necesarios para hacer frente a sus efectos, mediante la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de

noviembre, de Contratos del Sector Público.

5. Pagar los 700 millones que el Estado adeuda al conjunto de las entidades locales del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2017 y modificar el artículo 71 del Reglamento del IVA en el sentido de que la declaración del mes de noviembre se presente durante los veinte primeros días naturales del mes de diciembre del 2020, en lugar de los treinta primeros días naturales del mes siguiente al correspondiente periodo de liquidación mensual, para evitar que el problema de 2017 vuelva a repetirse.

6. Poner en marcha medidas extraordinarias de liquidez para las entidades locales, especialmente para que aquellas que hayan tenido superávit en sus cuentas públicas puedan poner en marcha medidas y ayudas puestas para hacer frente a la pandemia provocada por el COVID-19 en sus municipios.

7. Designar a las entidades locales como beneficiarias de aquellos fondos e impulso prioritario de políticas sociales y de reconstrucción social y económica que se habiliten por el Estado dirigidos a las comunidades autónomas para hacer frente a las consecuencias del COVID-19.

8. Elevar la tasa de reposición al 100% de la plantilla ya existente para los ayuntamientos que han cumplido las reglas fiscales y disponen de remanentes para posibilitar una eficaz prestación de los servicios públicos (muchos de los cuales tienen el carácter de esenciales en la crisis del COVID-19 ante la existencia de numerosas vacantes en las plantillas).

9. Solicitar que la nueva programación de fondos e iniciativas europeas 2021-2027 se reoriente y adapte a la reconstrucción de las economías locales con la creación de fondos específicos cuyos destinatarios sean las entidades locales.

Logroño, 19 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0112 - 1004545. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha supuesto la parálisis total en el sector de la cultura, especialmente afectada por las medidas de distanciamiento social.

Tras muchas semanas de desatención por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, finalmente las prometidas ayudas del Gobierno de España se han traducido en un sistema de créditos blandos que no cubre las necesidades de la mayoría de los profesionales y empresas del sector.

En esta región, la Consejería de Educación y Cultura, entre las catorce medidas presentadas por el Gobierno de La Rioja durante la crisis generada por la COVID-19, tan solo dos hacen referencia al ámbito cultural y se limitan a constatar la reducción de aforo de los espacios culturales y el cierre de todos los museos, bibliotecas y centros culturales de carácter público. Tan solo la puesta en marcha del servicio eFilm para los usuarios de las bibliotecas públicas figura como medida emprendida por el Ejecutivo durante estos más de dos meses.

La cultura, pese a dar nombre a una de las consejerías, una vez más, se ve relegada entre las prioridades que establecen las Administraciones para enfrentarse a la crisis económica y social que acompañan a la crisis sanitaria. La situación actual acentúa la precariedad de todos los creadores que participan de este sector, esencial para crecer como una sociedad libre.

Las pérdidas que han calculado los profesionales y empresas de nuestra región se estiman en unos cuatro millones de euros, doscientos trabajadores eventuales afectados en su principal fuente de ingresos y unos cien fijos y discontinuos afectados por ERTE o directamente en el paro. Estos datos han sido recabados por la propia industria, puesto que aún no existe una base de datos ni un cuadro de mando que ofrezca la situación real del sector en La Rioja.

El apoyo de la Administración regional, que, en definitiva, gestiona recursos públicos, recursos de todos, es indispensable si no queremos seguir caminando hacia el empobrecimiento de la cultura: por un lado, con apoyos directos a los profesionales del sector; y, por otro, incentivando el consumo cultural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1.º A promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

2.º A crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de profesionales de la industria cultural riojana para elaborar un plan de apoyo al sector. En este grupo deberán estar representados: las áreas audiovisuales, las artes escénicas, la música, las artes visuales y plásticas, la literatura, la educación artística, los servicios técnicos culturales, la mediación y gestión cultural, los espacios de cultura y los festivales.

Del trabajo y las conclusiones de este grupo se dará cuenta en el Parlamento ante la Comisión de Educación y Cultura.

3.º A impulsar una ley de mecenazgo autonómica adaptada a la situación actual que implique la revisión del modelo público de ayudas, así como las deducciones e incentivos fiscales para lograr un verdadero estímulo de la actividad cultural.

4.º A realizar una campaña de promoción conjunta de fomento del consumo cultural, donde se incluya la oferta digital y el acceso a la oferta legal de contenidos digitales.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0113 - 1004547. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a destinar 400.000 euros a la adquisición de obras de arte contemporáneo a galerías asentadas en esta comunidad autónoma y a pintores y escultores riojanos, a través de una convocatoria pública y de concurrencia competitiva.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha supuesto la parálisis total en el sector de la cultura, especialmente afectada por las medidas de distanciamiento social.

A las dificultades intrínsecas a la creación de arte, que siempre adolece de falta de ayudas suficientes y de sufrir directamente los vaivenes económicos de la sociedad, se suma en esta ocasión el cierre de las galerías y espacios expositivos públicos y privados donde pintores, escultores y otros creadores pueden mostrar y vender su obra. Los particulares, colegios profesionales, entidades y ayuntamientos que gestionan diferentes salas tendrán que afrontar los perjuicios derivados de la inactividad de estos meses y decidir si reprograman las muestras previstas para este año.

Especialmente perjudicados son los propios artistas que, una vez más, se ven relegados entre las prioridades que establecen las Administraciones para enfrentarse a la crisis económica y social que acompaña a la crisis sanitaria. Si es difícil el reconocimiento y la estabilidad económica para los creadores individuales, la situación de crisis actual acentúa la precariedad tanto de los jóvenes artistas como de los ya consagrados.

La Rioja cuenta con un destacado número de excelentes creadores, que, además, con una generosidad admirable, han puesto en marcha la iniciativa "arteporuntubo" para la compra de material sanitario mediante la donación de sus obras. Ellos y otros muchos artistas se enfrentan a pagar unas cuotas de autónomos y un IVA elevado sin contar con ingresos fijos, en un contexto de gran inestabilidad del sector.

Nuestra región no dispone de una estructura de coleccionistas, agentes e instituciones que hagan sostenibles las carreras y producciones artísticas, por lo que el apoyo de la Administración, que, en definitiva, gestiona recursos públicos, es indispensable si no queremos seguir caminando hacia el empobrecimiento de la cultura.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1.º A destinar 400.000 euros a la adquisición de obras de arte contemporáneo a galerías asentadas en esta comunidad autónoma y a pintores y escultores riojanos a través de una convocatoria pública y de concurrencia competitiva.

2.º A constituir una comisión extraordinaria, integrada por profesionales del mundo del arte suficientemente cualificados, para valorar y determinar las obras que se adquieran.

3.º A incorporar las obras a los fondos del Museo de La Rioja o, en su defecto, a la colección de arte del Gobierno de La Rioja dispersa en diferentes sedes institucionales, dando preferencia a los espacios que sean de acceso público.

4.º A mantener la programación expositiva prevista en las salas de exposiciones públicas.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0114 - 1004549. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de miembros de la industria musical riojana para elaborar un plan de apoyo al sector que, entre otras medidas, incluya incentivos fiscales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha supuesto la parálisis total en el sector de la cultura, especialmente afectada por las medidas de distanciamiento social.

A las habituales dificultades de la industria musical en una región pequeña como La Rioja se suman en la actualidad las derivadas de la crisis del COVID-19: suspensión y aplazamiento de festivales, conciertos y giras; atrasos en la venta al público de discos; incertidumbre para los músicos y profesionales, cuya actividad se realiza por contratos de obra y servicio; cierre de salas de conciertos y otras instalaciones como salas de ensayo o estudios de grabación, etc.

La música, una vez más, se ve relegada entre las prioridades que establecen las Administraciones para enfrentarse a la crisis económica y social que acompaña a la crisis sanitaria. La situación actual acentúa la precariedad de los músicos y de todos los trabajadores que participan de la industria musical en La Rioja. Contamos con un destacado número de músicos, grupos y promotores que se enfrentan a pagar unas cuotas de autónomos y un IVA elevado sin contar con ingresos fijos, en un contexto de gran inestabilidad del sector.

El apoyo de la Administración regional, que, en definitiva, gestiona recursos públicos, recursos de todos, es indispensable si no queremos seguir caminando hacia el empobrecimiento de la cultura: por un lado, con apoyos directos a los profesionales del sector; y, por otro, incentivando el consumo cultural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1.º A crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de miembros de la industria musical riojana para elaborar un plan de apoyo al sector que, entre otras medidas, incluya incentivos fiscales.

2.º A adquirir un 10 % del aforo de espectáculos teatrales y de conciertos de iniciativa privada como ayuda al fomento a la creación.

3.º A articular un sistema para el reparto de estas entradas entre jóvenes registrados interesados en estos espectáculos, y por sorteo para garantizar la igualdad en el acceso.

4.º A destinar ayudas directas para los profesionales de la música y a todos aquellos trabajadores relacionados con el sector que trabajan de forma intermitente.

5.º A realizar una campaña de publicidad específica para fomentar el consumo cultural entre los riojanos.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0115 - 1004551. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un grupo de trabajo que aglutine a todos los sectores del sector creativo en La Rioja para plantear un plan de choque de recuperación, y a destinar una línea específica de ADER a los planes de reactivación económica de las empresas riojanas a través de la comunicación, la publicidad y el marketing.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la creatividad de La Rioja está sufriendo las consecuencias económicas de la crisis derivada del COVID-19. Una reciente encuesta realizada por la FER entre las empresas asociadas a A Crear (Asociación de Empresas de Comunicación de La Rioja) estima que la reducción de la actividad supera el 50%, que más del 33% ha recurrido a un ERTE, otro 33% a la financiación externa y un 19% a la reducción o el cese de su actividad.

La Rioja cuenta con un ecosistema de creatividad que, precisamente en estas circunstancias, puede contribuir a la recuperación de esta actividad: A Crear, la propia asociación creada en el seno de la FER, con la autoridad que otorga agrupar a los profesionales del diseño, la comunicación, la publicidad y el marketing en La Rioja, especializados en mejorar los resultados de empresas e instituciones a través de estas disciplinas; la ESDIR, Escuela Superior de Diseño de La Rioja, el único centro oficial en la región que ofrece formación especializada para los futuros profesionales de las artes plásticas y el diseño; el CEDIR, Centro de Diseño Integral de La Rioja, creado en la ADER para potenciar el diseño como herramienta de competitividad de las empresas; todos los profesionales *free-lance* del diseño, que contribuyen a la diferenciación de productos y servicios; y las instituciones, que también han incorporado profesionales de la creatividad a sus plantillas y colaboran en consolidar una imagen de marca y en extender las ventajas de incorporar el diseño como un factor cultural y enriquecedor de la sociedad riojana.

La especificidad del sector creativo hace imprescindible sumar esfuerzos y adoptar medidas que permitan a las agencias y a los profesionales superar la crisis, con un apoyo personalizado hasta que la situación vuelva a la normalidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1.º Poner en marcha un grupo de trabajo que aglutine a todos los actores del sector creativo en La Rioja para plantear un plan de choque de recuperación.

2.º Destinar una línea específica de ADER a los planes de reactivación económica de las empresas riojanas a través de la comunicación, la publicidad y el marketing.

3.º Lanzar, desde el Gobierno de La Rioja y otras Administraciones públicas vinculadas por la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional, campañas de creatividad, abiertas y participativas, a todos los profesionales. Con el ejemplo institucional se demostrará a las empresas y organismos públicos y privados la importancia y eficacia de trabajar con empresas y profesionales del sector de la creatividad.

4.º Empezar campañas de promoción específicas que sitúen la necesidad de incorporar la creatividad a productos y servicios.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0116 - 1004611. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar el reconocimiento y agradecimiento de La Rioja a nuestras fuerzas armadas, a todos los militares de los ejércitos y la Armada, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, incluyendo a los cuerpos de nuestra Policía Local en municipios de La Rioja y a Protección Civil y sus voluntarios, así como al personal civil que presta servicio en los órganos

administrativos al servicio de todos los anteriores por garantizar la seguridad de todos los riojanos durante el estado de alarma.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de marzo el Gobierno de España decretaba el estado de alarma; se reducía con ello la movilidad de todos los españoles, excepto para aquellas personas que atienden el cumplimiento de los objetivos de tal declaración para asegurar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales y otras actividades imprescindibles en sectores fundamentales para que el resto de las personas podamos desenvolvernos en nuestro día a día.

Dicha declaración se ha demostrado crucial para salvar vidas, conteniendo la propagación del virus y mitigando los efectos aún más devastadores que hubiera tenido la pandemia en nuestro país. Conseguir esto ha sido posible gracias a la entrega y abnegación en el mejor de los sentidos del pueblo riojano y español, que ha respondido de forma excepcional al confinamiento, y también gracias a la respuesta de nuestras fuerzas armadas (en adelante FAS) y de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (incluyendo Policía Local y Protección Civil, en adelante FCSE), que, junto con otras instituciones y Administraciones, siguen ayudando a preservar la seguridad y el bienestar de nuestros compatriotas durante del estado de emergencia.

Nuestras FAS y nuestras FCSE se han integrado en el esfuerzo conjunto del país para luchar contra la pandemia. Su participación ha sido especial y efectiva, aportando un alto número de efectivos de forma ágil allí donde eran más necesarios, demostrando una gran capacidad de planificación y coordinación a las órdenes del mando único, que también se ha demostrado muy efectivo. Juntos han desplegado unidades altamente especializadas, que han sabido adaptarse al entorno convulso que ha provocado el virus, exhibiendo una alta capacidad tecnológica y logística de gran versatilidad.

De entre las muchas funciones que han llevado a cabo los distintos cuerpos, cabe destacar la labor desarrollada por la Unidad Militar de Emergencias en nuestras residencias de mayores, pero también la labor de protección realizada a lo largo de todos los municipios riojanos por nuestra Guardia Civil, Policía Nacional y Policías Locales apoyadas por miembros del Ejército de Tierra y Protección Civil.

Mención especial cabe realizar al fallecido Jesús Gayoso, teniente coronel del Grupo de Acción Rápida de la Guardia Civil, unidad cuya labor fue fundamental en la contención del brote de coronavirus en la ciudad de Haro y cuyo recuerdo permanecerá con nosotros para siempre.

Es en momentos como el que estamos viviendo actualmente de emergencia sanitaria, en los que descubrimos ser sumamente vulnerables incluso ante amenazas invisibles como este virus, pero es justo aquí cuando también emerge la grandeza de los valores inherentes al ser humano, que son inmunes a dicho virus, y así lo han demostrado unos ciudadanos comprometidos con el cumplimiento de su deber, garantizando con ello el bienestar de la sociedad que habitan. Dichos principios a veces se ven ensombrecidos por el individualismo y el materialismo, pero emergen con fuerza en momentos críticos para demostrarnos que sin ellos nuestra vida en sociedad sería difícil o imposible.

Por eso es obligado manifestar nuestro agradecimiento, en nombre de los riojanos y riojanas a los que representamos, para que estas acciones se hagan aún más visibles y sirvan de modelo para una sociedad

mejor que, entre todos y todas, estamos construyendo. Un agradecimiento que se una a la propuesta de la presidenta del Gobierno de otorgar la Medalla de La Rioja a los protagonistas del aplauso sanitario, para distinguir como comunidad al colectivo de trabajadoras y trabajadores sanitarios y sociosanitarios de nuestra tierra que han estado en primera línea combatiendo las adversidades más crueles que nos sigue dejando el virus.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

A manifestar el reconocimiento y agradecimiento de La Rioja a nuestras fuerzas armadas, a todos los militares de los ejércitos y la Armada, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, incluyendo a los cuerpos de nuestra Policía Local en municipios de La Rioja y a Protección Civil y sus voluntarios, así como al personal civil que presta servicio en los órganos administrativos a su servicio en todos los anteriores, porque con su esfuerzo y sacrificio personal en una situación de especial riesgo y dificultad han garantizado y siguen garantizando la seguridad de los riojanos y riojanas en nuestra tierra y por toda España a diario y durante el estado de alarma.

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

10L/PNLP-0117 - 1004612. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir trabajando de forma coordinada con el resto de Administraciones para reforzar las políticas de vivienda, de tal forma que podamos proteger en La Rioja el derecho a la vivienda de las personas en situación de mayor vulnerabilidad provocada por la crisis de la COVID-19.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses la población riojana, española y de buena parte del mundo ha estado luchando contra el virus guardando un confinamiento que ha salvado muchísimas vidas, a la par que protegía la salud de los ciudadanos y aliviaba la presión sobre nuestro sistema sanitario.

Este confinamiento lo hemos hecho en casa, y hemos podido comprobar de primera mano la importancia que tiene el disfrute del derecho a la vivienda no solo para nuestro día a día, sino también para combatir al virus. Un derecho consagrado en el artículo 47 de la Constitución española, que señala a los poderes públicos la promoción de las condiciones necesarias que tienen que adoptar para establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho.

Pues bien, este derecho social que ha de ser garantizado por los poderes públicos está encaminado a que se creen las condiciones necesarias para hacer valer la dignidad de la persona, la intimidad personal y familiar, el derecho a su inviolabilidad y a elegir libremente su residencia.

Sin embargo, toda esta cadena que parte de un derecho subjetivo se resiente con cada crisis económica: ya lo vimos hace menos de una década con la burbuja financiera e inmobiliaria, que supuso un deterioro extraordinario del ejercicio del derecho a la vivienda para muchísimos ciudadanos, muchos de ellos

desahuciados de su vivienda habitual. Tenemos que impedir que este derecho se resienta con la crisis económica y social derivada de la COVID-19 en nuestro país y en nuestra comunidad, y por eso resulta fundamental una actuación coordinada entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja para desplegar con garantías el actual Plan Estatal de Vivienda.

Fruto de esa actuación coordinada, nos encontramos con la convocatoria de ayudas del Gobierno de La Rioja para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, que nace del Real Decreto-ley 11/2020, entre cuyos objetivos se encuentra garantizar el derecho a la vivienda de los inquilinos que se encuentren en una especial situación de vulnerabilidad, sin que ello suponga un perjuicio para los pequeños arrendadores.

De esta forma, el Gobierno de España ha incorporado al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 un nuevo programa de ayudas al alquiler de las personas que han entrado en situación de vulnerabilidad a causa de la COVID-19, financiando además de forma automática a las comunidades autónomas 446 millones de euros para el presente ejercicio. En La Rioja se ha dispuesto 1 millón de euros para que aquellos arrendatarios que acrediten estar en situación de vulnerabilidad económica y social derivada del coronavirus puedan acogerse a descargar la totalidad del pago de su renta, con un máximo de 500 euros al mes durante seis meses.

Creemos firmemente que este es el camino a seguir que nos aleje del drama que sufrieron muchísimas personas que se vieron privados de su derecho a disfrutar de una vivienda en la anterior crisis económica.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

A seguir trabajando de forma coordinada con el resto de Administraciones para reforzar las políticas de vivienda, de tal forma que podamos proteger en La Rioja el derecho a la vivienda de las personas en situación de mayor vulnerabilidad provocada por la crisis de la COVID-19.

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

10L/PNLP-0118 - 1004613. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar el reconocimiento y agradecimiento de La Rioja a todos los trabajadores, trabajadoras y personal al servicio de la administración de nuestra salud, Universidad y laboratorios en distintos equipos de investigación relativos al sector de la ciencia, porque con su esfuerzo y sacrificio personal, en una situación de especial riesgo y dificultad, han garantizado y siguen garantizando la lucha en primera línea desde sus centros investigadores contra el virus COVID-19.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objetivo de contener la propagación de la enfermedad y mitigar los efectos de la pandemia que estamos atravesando, los trabajadores y el funcionariado del sector científico han trabajado y continúan desarrollando su labor en la búsqueda de una vacuna efectiva contra el virus del COVID-19, como bien informa puntualmente el ministro Pedro Duque. Estos trabajadores investigan otras formas de prevenir,

retardar y curar a los ciudadanos que se hayan infectado o se puedan infectar. Este trabajo es esencial pero muchas veces se queda en la sombra, por mucho que no haya cesado nunca su actividad, sino que, al contrario, se ha incrementado en el último tiempo por ser una actividad esencial para garantizar nuestra salud, seguridad y bienestar.

En La Rioja, muchos profesionales del ámbito sanitario trabajan en sendos proyectos de investigación relacionados con el SARS-CoV-2, y lo hacen en torno a equipos multidisciplinares que estudian su entramado epidemiológico, clínico y de tratamiento para entenderlo y hacerle frente. El CIBIR y distintas unidades del Hospital San Pedro y el banco de sangre así lo atestiguan. También una especialidad que ha sido clave para aliviar la presión sobre nuestro sistema hospitalario y de urgencias, la Atención Primaria, se está volcando en esta importante tarea a través de la colaboración en dos proyectos de investigación, uno de ellos pilotado por la prestigiosa SEMERGEN. El ámbito de la enfermería, que tanto ha hecho como primera línea de escudo frente al virus, ha participado en el Estudio Nacional de Seroprevalencia y en distintos aplicativos para rastrear el virus. Y como estos, otros muchos ejemplos que queremos destacar en la sede de la soberanía popular riojana. Porque se lo merecen.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

A manifestar el reconocimiento y agradecimiento de La Rioja a todos los trabajadores, trabajadoras y personal al servicio de la administración de nuestra salud, Universidad y laboratorios en distintos equipos de investigación relativos al sector de la ciencia, porque con su esfuerzo y sacrificio personal, en una situación de especial riesgo y dificultad, han garantizado y siguen garantizando la lucha en primera línea desde sus centros investigadores contra el virus COVID-19, y lo hacen para que el resto de la ciudadanía podamos regresar a la nueva normalidad que se abre paso en nuestra región.

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la comisión correspondiente.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

COMISIÓN DE SALUD

10L/PNLC-0011 - 1004370. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más

expuestos al contagio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales medidas de contención para el COVID-19 es la realización de test masivos a la población.

Durante las primeras semanas de esta pandemia hemos podido comprobar la falta de previsión de las Administraciones autonómica y nacional de la disposición de pruebas de detección del virus entre los pacientes que presentaban síntomas y, lo que es más grave, entre los profesionales que cada día se enfrentaban al mismo.

También con mucha tristeza hemos podido observar cómo llegaban test sin ningún tipo de fiabilidad a la hora del resultado, lo que ha creado una situación de incertidumbre entre las personas a las que se realizaban dichos test.

A fecha de la presentación de esta proposición no de ley, la Administración autonómica, según sus datos, ha realizado 18.759 pruebas entre PCR y test. Si esas pruebas se hubieran realizado a razón de una por persona, ello supondría que se habría testado a casi un 6% de la población de La Rioja. Sin embargo, cabe decir que a muchos pacientes se les han realizado 2, 3 y hasta 4 pruebas de manera que el porcentaje de población testada seguramente no llegará al 2%.

Además, vemos cómo la Administración del Estado va a comenzar un estudio serológico de seroprevalencia en menos de 2.000 personas de los 314.000 habitantes de nuestra comunidad, es decir, apenas el 0,6% de la población.

En ambos casos, el número de pruebas realizadas y las previstas son claramente insuficientes para la situación que estamos viviendo.

Numerosos expertos consultados por el Partido Popular de La Rioja coinciden con las indicaciones de la OMS (Organización Mundial para la Salud) sobre que la realización de test masivos es clave para el aislamiento del virus y la confianza de nuestro sistema ante la relajación de las medidas de confinamiento actuales.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

La realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio.

Logroño, 13 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLC-0012 - 1004371. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario post-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente

con la situación de pandemia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual pandemia generada por el COVID19 ha alterado de una manera radical la actividad asistencial sanitaria programada.

Desde el cierre de muchos centros de atención primaria y el cierre de las agendas de los especialistas hasta el retraso y la suspensión de la realización de pruebas y cirugías programadas han sido parte de los daños colaterales que este virus ha producido en nuestro sistema sanitario.

Cuando los datos permitan pensar en el control de la evolución de la pandemia en nuestra comunidad, necesitamos con carácter urgente disponer de un plan de vuelta a la normalidad lo más rápido posible, pero también que establezca las certezas y las garantías necesarias para que la atención sanitaria recupere los estándares de calidad de los que nuestro sistema sanitario riojano siempre ha gozado.

Estamos muy preocupados por la cronificación que determinadas enfermedades y patologías hayan podido generar en los pacientes que hayan tenido que retrasar sus diagnósticos o intervenciones quirúrgicas ya programadas y también por el incremento en las listas de espera que ha generado la situación actual y que pueda empeorar si no se tiene un plan bien diseñado y fortalecido en la vuelta a la actividad programada.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan de choque sanitario post-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, y que, ahora, se han incrementado notablemente con la situación de pandemia.

Logroño, 13 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

10L/PNLC-0013 - 1004512. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno central a permitir que las entidades locales puedan desarrollar dentro del ejercicio presupuestario 2020, en el que se incluye la aplicación del remanente de tesorería del año 2019, competencias que no les son propias para completar las medidas y ayudas puestas en marcha por otras Administraciones para hacer frente a la pandemia provocada por el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades locales constituyen la Administración más cercana al ciudadano y, ante la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia provocada por la COVID-19, han sido las primeras en implementar medidas para contener la expansión del virus, apoyar a la población más vulnerable, canalizar la ola de solidaridad de los españoles y sentar las bases para que la recuperación de la sociedad y economía españolas se produzca lo más pronto posible tras finalizar el periodo de confinamiento.

Desde el primer momento, y adelantándose en muchos casos a las decisiones tomadas por el Gobierno central, las entidades locales han cerrado instalaciones públicas, parques, espacios naturales, implantando el teletrabajo en unas horas o en pocos días y potenciando el uso de la administración electrónica (incluso dando alternativas para acreditar la identidad a aquellos vecinos que no poseen un certificado electrónico pero necesitan realizar con urgencia algunos trámites) para preservar la salud de empleados públicos y vecinos.

Han comenzado campañas intensivas de limpieza de las calles de sus municipios (en muchas ocasiones realizadas por los propios alcaldes y concejales) para evitar la propagación del COVID-19; han implantado y/o ampliado los servicios de ayuda y comida a domicilio y teleasistencia para los mayores y personas dependientes –los grupos de población más vulnerables en esta crisis–; han mantenido, y en muchos casos aumentado, las ayudas de emergencia social para las familias y vecinos en dificultades (ayudas que permiten pagar el alquiler, la hipoteca, etc.); han puesto en marcha servicios para realizar la compra de productos de primera necesidad (alimentos, productos farmacéuticos y de higiene) a aquellas personas que se encuentran confinadas en casa y de atención psicológica y sanitaria-asistencial telefónica a los vecinos de sus municipios.

También han coordinado y apoyado la ola de solidaridad que todos los españoles están demostrando con la realización en sus casas de mascarillas y otros elementos de protección para el personal sanitario y aquel que presta sus servicios en residencias de mayores.

La gran mayoría de entidades locales han aplazado el pago de tributos (impuestos y tasas) locales y/o anulado tasas a los comerciantes y empresarios de sus municipios.

También han sido las primeras Administraciones en incrementar las ayudas directas a las familias y vecinos, como, por ejemplo, emergencia social, ayudas por nacimiento y manutención, becas para adquisición de libros y material escolar.

En resumen, las entidades locales han reaccionado con rapidez y eficacia ante las crisis sanitaria, social y económica derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19 para mantener los servicios públicos esenciales, prestar y ofrecer de manera telemática el mayor número de servicios y actividades públicas posible (programación cultural, cursos de formación empresarial, clases de música, actividades para mayores, etc.) y han ayudado de manera directa a los vecinos y familias de sus municipios, especialmente a aquellos más vulnerables.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno central a:

1. Permitir que las entidades locales puedan desarrollar dentro del ejercicio presupuestario 2020, en el que se incluye la aplicación del remanente de tesorería del año 2019, competencias que no les son propias para completar las medidas y ayudas puestas en marcha por otras Administraciones para hacer frente a la pandemia provocada por el COVID-19.

2. Permitir a las entidades locales utilizar el superávit generado en 2019 sin aplicar los requisitos y las limitaciones fijadas por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y sin que dichos gastos e inversiones computen en el cálculo regla de gasto ni en la estabilidad presupuestaria.

3. Levantar la suspensión de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público decretada en la disposición adicional del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en lo relativo a la contratación pública para no interrumpir los procesos de contratación de las entidades locales y así agilizar la recuperación económica y del empleo tras la finalización del confinamiento.

4. Considerar la pandemia del COVID-19 como una situación de grave peligro, al objeto de que las entidades locales puedan adquirir bienes y contratar los servicios y suministros necesarios para hacer frente a sus efectos, mediante la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

5. Pagar los 700 millones que el Estado adeuda al conjunto de las entidades locales del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2017 y modificar el artículo 71 del Reglamento del IVA, en el sentido de que la declaración del mes de noviembre se presente durante los veinte primeros días naturales del mes de diciembre del 2020, en lugar de los treinta primeros días naturales del mes siguiente al correspondiente periodo de liquidación mensual, para evitar que el problema de 2017 vuelva a repetirse.

6. Poner en marcha medidas extraordinarias de liquidez para las entidades locales, especialmente para que aquellas que hayan tenido superávit en sus cuentas públicas puedan poner en marcha medidas y ayudas puestas para hacer frente a la pandemia provocada por el COVID-19 en sus municipios.

7. Designar a las entidades locales como beneficiarias de aquellos fondos e impulso prioritario de políticas sociales y de reconstrucción social y económica que se habiliten por el Estado dirigidos a las comunidades autónomas para hacer frente a las consecuencias del COVID-19.

8. Elevar la tasa de reposición al 100% de la plantilla ya existente para los ayuntamientos que han cumplido las reglas fiscales y disponen de remanentes para posibilitar una eficaz prestación de los servicios públicos (muchos de los cuales tienen el carácter de esenciales en la crisis del COVID-19 ante la existencia de numerosas vacantes en las plantillas).

9. Solicitar que la nueva programación de fondos e iniciativas europeas 2021-2027 se reoriente y adapte a la reconstrucción de las economías locales con la creación de fondos específicos cuyos destinatarios sean las entidades locales.

Logroño, 19 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10L/PNLC-0014 - 1004546. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha supuesto la parálisis total en el sector de

la cultura, especialmente afectada por las medidas de distanciamiento social.

Tras muchas semanas de desatención por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, finalmente las prometidas ayudas del Gobierno de España se han traducido en un sistema de créditos blandos que no cubre las necesidades de la mayoría de los profesionales y empresas del sector.

En esta región, la Consejería de Educación y Cultura, entre las catorce medidas presentadas por el Gobierno de La Rioja durante la crisis generada por la COVID-19, tan solo dos hacen referencia al ámbito cultural y se limitan a constatar la reducción de aforo de los espacios culturales y el cierre de todos los museos, bibliotecas y centros culturales de carácter público. Tan solo la puesta en marcha del servicio eFilm para los usuarios de las bibliotecas públicas figura como medida emprendida por el Ejecutivo durante estos más de dos meses.

La cultura, pese a dar nombre a una de las consejerías, una vez más, se ve relegada entre las prioridades que establecen las Administraciones para enfrentarse a la crisis económica y social que acompaña a la crisis sanitaria. La situación actual acentúa la precariedad de todos los creadores que participan de este sector, esencial para crecer como una sociedad libre.

Las pérdidas que han calculado los profesionales y empresas de nuestra región se estiman en unos cuatro millones de euros, doscientos trabajadores eventuales afectados en su principal fuente de ingresos y unos cien fijos y discontinuos afectados por ERTE o directamente en el paro. Estos datos han sido recabados por la propia industria, puesto que aún no existe una base de datos ni un cuadro de mando que ofrezca la situación real del sector en La Rioja.

El apoyo de la Administración regional, que, en definitiva, gestiona recursos públicos, recursos de todos, es indispensable si no queremos seguir caminando hacia el empobrecimiento de la cultura: por un lado, con apoyos directos a los profesionales del sector; y, por otro, incentivando el consumo cultural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1.º A promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

2.º A crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de profesionales de la industria cultural riojana para elaborar un plan de apoyo al sector. En este grupo deberán estar representados: las áreas audiovisuales, las artes escénicas, la música, las artes visuales y plásticas, la literatura, la educación artística, los servicios técnicos culturales, la mediación y gestión cultural, los espacios de cultura y los festivales.

Del trabajo y las conclusiones de este grupo se dará cuenta en el Parlamento ante la Comisión de Educación y Cultura.

3.º A impulsar una ley de mecenazgo autonómica adaptada a la situación actual que implique la revisión del modelo público de ayudas, así como las deducciones e incentivos fiscales para lograr un verdadero estímulo de la actividad cultural.

4.º A realizar una campaña de promoción conjunta de fomento del consumo cultural, donde se incluya la oferta digital y el acceso a la oferta legal de contenidos digitales.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

inste al Gobierno riojano a destinar 400.000 euros a la adquisición de obras de arte contemporáneo a galerías asentadas en esta comunidad autónoma y a pintores y escultores riojanos, a través de una convocatoria pública y de concurrencia competitiva.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha supuesto la parálisis total en el sector de la cultura, especialmente afectada por las medidas de distanciamiento social.

A las dificultades intrínsecas a la creación de arte, que siempre adolece de falta de ayudas suficientes y de sufrir directamente los vaivenes económicos de la sociedad, se suma en esta ocasión el cierre de las galerías y espacios expositivos públicos y privados donde pintores, escultores y otros creadores pueden mostrar y vender su obra. Los particulares, colegios profesionales, entidades y ayuntamientos que gestionan diferentes salas tendrán que afrontar los perjuicios derivados de la inactividad de estos meses y decidir si reprograman las muestras previstas para este año.

Especialmente perjudicados son los propios artistas que, una vez más, se ven relegados entre las prioridades que establecen las Administraciones para enfrentarse a la crisis económica y social que acompaña a la crisis sanitaria. Si es difícil el reconocimiento y la estabilidad económica para los creadores individuales, la situación de crisis actual acentúa la precariedad tanto de los jóvenes artistas como de los ya consagrados.

La Rioja cuenta con un destacado número de excelentes creadores, que, además, con una generosidad admirable, han puesto en marcha la iniciativa "arteporuntubo" para la compra de material sanitario mediante la donación de sus obras. Ellos y otros muchos artistas se enfrentan a pagar unas cuotas de autónomos y un IVA elevado sin contar con ingresos fijos, en un contexto de gran inestabilidad del sector.

Nuestra región no dispone de una estructura de coleccionistas, agentes e instituciones que hagan sostenibles las carreras y producciones artísticas, por lo que el apoyo de la Administración, que, en definitiva, gestiona recursos públicos, es indispensable si no queremos seguir caminando hacia el empobrecimiento de la cultura.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1.º A destinar 400.000 euros a la adquisición de obras de arte contemporáneo a galerías asentadas en esta comunidad autónoma y a pintores y escultores riojanos a través de una convocatoria pública y de concurrencia competitiva.

2.º A constituir una comisión extraordinaria, integrada por profesionales del mundo del arte suficientemente cualificados, para valorar y determinar las obras que se adquieran.

3.º A incorporar las obras a los fondos del Museo de La Rioja o, en su defecto, a la colección de arte del Gobierno de La Rioja dispersa en diferentes sedes institucionales, dando preferencia a los espacios que sean de acceso público.

4.º A mantener la programación expositiva prevista en las salas de exposiciones públicas.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLC-0016 - 1004550. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de miembros de la industria musical riojana para elaborar un plan de apoyo al sector que, entre otras medidas, incluya incentivos fiscales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha supuesto la parálisis total en el sector de la cultura, especialmente afectada por las medidas de distanciamiento social.

A las habituales dificultades de la industria musical en una región pequeña como La Rioja se suman en la actualidad las derivadas de la crisis del COVID-19: suspensión y aplazamiento de festivales, conciertos y giras; atrasos en la venta al público de discos; incertidumbre para los músicos y profesionales, cuya actividad se realiza por contratos de obra y servicio; cierre de salas de conciertos y otras instalaciones como salas de ensayo o estudios de grabación, etcétera.

La música, una vez más, se ve relegada entre las prioridades que establecen las Administraciones para enfrentarse a la crisis económica y social que acompaña a la crisis sanitaria. La situación actual acentúa la precariedad de los músicos y de todos los trabajadores que participan de la industria musical en La Rioja. Contamos con un destacado número de músicos, grupos y promotores que se enfrentan a pagar unas cuotas de autónomos y un IVA elevado sin contar con ingresos fijos, en un contexto de gran inestabilidad del sector.

El apoyo de la Administración regional, que, en definitiva, gestiona recursos públicos, recursos de todos, es indispensable si no queremos seguir caminando hacia el empobrecimiento de la cultura: por un lado, con apoyos directos a los profesionales del sector; y, por otro, incentivando el consumo cultural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1.º A crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de miembros de la industria musical riojana para elaborar un plan de apoyo al sector que, entre otras medidas, incluya incentivos fiscales.

2.º A adquirir un 10% del aforo de espectáculos teatrales y de conciertos de iniciativa privada como ayuda al fomento a la creación.

3.º A articular un sistema para el reparto de estas entradas entre jóvenes registrados interesados en estos espectáculos, y por sorteo para garantizar la igualdad en el acceso.

4.º A destinar ayudas directas para los profesionales de la música y a todos aquellos trabajadores relacionados con el sector que trabajan de forma intermitente.

5.º A realizar una campaña de publicidad específica para fomentar el consumo cultural entre los riojanos.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

COMISIÓN DE DESARROLLO AUTONÓMICO

10L/PNLC-0017 - 1004552. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un grupo de trabajo que aglutine a todos los sectores del sector creativo en La Rioja para plantear un plan de choque de recuperación, y a destinar una línea específica de ADER a los planes de reactivación económica de las empresas riojanas a través de la comunicación, la publicidad y el marketing.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la creatividad de La Rioja está sufriendo las consecuencias económicas de la crisis derivada del COVID-19. Una reciente encuesta realizada por la FER entre las empresas asociadas a A Crear (Asociación de Empresas de Comunicación de La Rioja) estima que la reducción de la actividad supera el 50%, que más del 33% ha recurrido a un ERTE, otro 33% a la financiación externa y un 19% a la reducción o el cese de su actividad.

La Rioja cuenta con un ecosistema de creatividad que, precisamente en estas circunstancias, puede contribuir a la recuperación de esta actividad: A Crear, la propia asociación creada en el seno de la FER, con la autoridad que otorga agrupar a los profesionales del diseño, la comunicación, la publicidad y el marketing en La Rioja, especializados en mejorar los resultados de empresas e instituciones a través de estas disciplinas; la ESDIR, Escuela Superior de Diseño de La Rioja, el único centro oficial en la región que ofrece formación especializada para los futuros profesionales de las artes plásticas y el diseño; el CEDIR, Centro de Diseño Integral de La Rioja, creado en la ADER para potenciar el diseño como herramienta de competitividad de las empresas; todos los profesionales *free-lance* del diseño, que contribuyen a la diferenciación de productos y servicios; y las instituciones, que también han incorporado profesionales de la creatividad a sus plantillas y colaboran en consolidar una imagen de marca y en extender las ventajas de incorporar el diseño como un factor cultural y enriquecedor de la sociedad riojana.

La especificidad del sector creativo hace imprescindible sumar esfuerzos y adoptar medidas que permitan a las agencias y a los profesionales superar la crisis, con un apoyo personalizado hasta que la situación vuelva a la normalidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1.º Poner en marcha un grupo de trabajo que aglutine a todos los actores del sector creativo en La Rioja para plantear un plan de choque de recuperación.

2.º Destinar una línea específica de ADER a los planes de reactivación económica de las empresas riojanas a través de la comunicación, la publicidad y el marketing.

3.º Lanzar desde el Gobierno de La Rioja y otras Administraciones públicas vinculadas por la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional campañas de creatividad, abiertas y participativas, a todos los profesionales. Con el ejemplo institucional se demostrará a las empresas y organismos públicos y privados la importancia y eficacia de trabajar con empresas y profesionales del sector de la creatividad.

4.º Empezar campañas de promoción específicas que sitúen la necesidad de incorporar la

creatividad a productos y servicios.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/MOCI-0006 - 1004565. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dentro del Plan de Reactivación Económica anunciado hace unas semanas, y luego con carácter estable, contemple de manera prioritaria líneas de ayuda para que las empresas riojanas se internacionalicen o avancen en sus planes de internacionalización, en el contexto de la economía global de mercado; y a que se promueva la investigación empresarial, incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esa investigación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículo 140), presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación para su debate en el Pleno de la Cámara (10L/INTE-0210):

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, dentro del Plan de Reactivación Económica anunciado hace unas semanas, y luego con carácter estable, contemple, de manera prioritaria, líneas de ayuda para que las empresas riojanas se internacionalicen o avancen en sus planes de internacionalización, en el contexto de la economía global de mercado; y a que se promueva la investigación empresarial, incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esa investigación.

Logroño, 21 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/MOCI-0007 - 1004576. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 140 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0207):

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.
2. Impulsar una estrategia nacional y autonómica de producción y adquisición de las distintas pruebas diagnósticas, EPI, respiradores y demás productos necesarios para poder afrontar adecuadamente nuevos brotes de esta pandemia u otras futuras pandemias.
3. Poner en marcha una reserva autonómica estratégica para pandemias.
4. Aprobar un plan de realización de test masivos a toda la población, con especial atención a los colectivos de trabajadores esenciales.
5. Crear protocolos sociosanitarios para el cuidado y la asistencia sanitaria de los centros de mayores.
6. Crear las ayudas necesarias para poder cumplir con el uso obligatorio de mascarillas en la calle.
7. Proponer la creación de la Agencia Nacional de Salud Pública y Calidad Asistencial.
8. Canalizar toda la información de cualquier crisis sanitaria a través de científicos solventes, sin interferencias políticas que puedan generar la desconfianza y confusión que venimos sufriendo.

Logroño, 22 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/MOCI-0008 - 1004577. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rectificar la modificación de las ratios mínimas aprobada por el Gobierno para la enseñanza concertada, fijando unas nuevas ratios que ofrezcan más margen a los centros concertados, y a revocar la decisión de eliminar diez unidades en los centros concertados para el curso 2020-2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 140 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0178):

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Rectificar la modificación de las ratios mínimas aprobada por el Gobierno para la enseñanza concertada, fijando unas nuevas ratios que ofrezcan más margen a los centros concertados.
2. Revocar la decisión de eliminar diez unidades en los centros concertados para el curso 2020-2021.

Logroño, 22 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/MOCI-0009 - 1004587. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja

inste al Gobierno riojano a la creación de una mesa del sector de la cultura plural, con representación de las diferentes asociaciones, para trabajar de manera común desarrollando las medidas más urgentes.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud del artículo 140 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta para su tramitación parlamentaria la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0109):

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mundo de la cultura ha quedado duramente golpeado por la crisis sanitaria COVID-19. Este sector está incluido entre los más frágiles de cuantos existen en el sufrido tejido productivo riojano. En nuestra cultura el sector ha tenido que lidiar con que se considere que el consumo de la cultura debe ser gratuito o semigratuito.

Los efectos de las cancelaciones pueden ser devastadores. Y va a ser este un sector de los que más tardíamente va a recuperarse. Si a esto añadimos el efecto de que las fiestas de los distintos municipios van a suspenderse en muchas localidades como consecuencia de la crisis sanitaria, es necesario hacer un plan de choque que corrija esta situación.

Asimismo, es este un sector en el que los ERTE, que han dado buen resultado en otros sectores, no son eficaces en la medida en que muchos de los trabajadores son intermitentes y, por tanto, el efecto ha sido la no contratación, que no les hace beneficiarios del ERTE.

Es necesario que desde el Gobierno de La Rioja se trabaje decididamente por recuperar los servicios privatizados. Solamente con un servicio de gestión pública podemos garantizar que se presta un servicio de calidad, así como garantizar los derechos y condiciones laborales de los trabajadores del mismo, ya que estando en manos privadas lo que prevalece es la mercantilización del servicio buscando su máximo beneficio económico.

Por todo ello, se presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1.º Creación de una mesa del sector plural, con representación de las diferentes asociaciones, para trabajar de manera común desarrollando las medidas más urgentes.

2.º Adopción de un plan de choque inmediato para la música y las artes escénicas, en la línea de la Federación de la Música en España y la Unión de Actores y Actrices, que comprenda:

Subvencionar importes de entrada para poder reducir precio de taquilla.

Incrementar la contratación pública, con pago anticipado.

Hacer campañas de consumo de actividades culturales.

Aprobación de medidas extraordinarias de compensación a quienes consumen, alternativas a la devolución de las entradas por la cancelación de eventos como consecuencia del COVID-19.

Reprogramación de todos los festivales y espectáculos a realizar en nuestra comunidad, garantizando su celebración una vez se consolide el fin del estado de alarma, especialmente de cara a los meses de verano y otoño, hasta las Navidades, y mantenga también los espectáculos programados.

3.º Ampliación de plazos para justificación de subvenciones previstas para 2019, agilización de trámites y aprobación de un plan de subvención cultural extraordinario que abarque los años 2021 y 2022, que permita la estabilidad después de estos terribles meses.

4.º Apoyo a la red de librerías para la adquisición de fondos de libros de autores riojanos, a través de cláusulas sociales de apoyo al sector.

5.º Apoyo e impulso a las actividades culturales de los ayuntamientos durante el verano y estudio conjunto de nuevas actividades culturales en verano en espacios al aire libre, que sean compatibles con las medidas sanitarias, y a que destinen sus presupuestos en materia de festejos a otro tipo de actividades culturales, potenciando especialmente la contratación de artistas riojanos, abordando un plan para la descentralización de la cultura apoyado en experiencias locales y promoviendo la creación y difusión de la creación cultural y artística en el medio rural.

6.º Incorporación de las actividades culturales en sistema educativo estimulando e impulsando la creatividad individual y colectiva, y fomentando la utilización de los espacios públicos para la difusión de las mismas.

7.º A que inste al Gobierno de la nación para que adopte las siguientes medidas:

Creación de un fondo estatal de 1.000 millones de euros, a distribuir entre las comunidades autónomas y ayuntamientos en la línea del Plan de choque de 200.000 millones de euros aprobado para la reactivación del Estado.

Reducción del IVA al 4% en las entradas de todos los eventos culturales. Reducción definitiva del IVA cultural del 21 al 10%.

Ampliación de las medidas implementadas para acceso a la prestación por desempleo para aquellos que han sido suspendidos, ampliándola para los que han sido despedidos y para aquellos que no han sido contratados como consecuencia de cancelación de espectáculos.

Logroño, 22 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/INTE-0215 - 1004572. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de educación en Formación Profesional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de educación en Formación Profesional.

Logroño, 21 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-0458 - 1004417. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previstas para paliar la situación socioeconómica de las mujeres en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas tiene previstas para paliar la situación socioeconómica de las mujeres en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0459 - 1004418. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Gobierno afrontar la exclusión social en la infancia tras la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo tiene previsto el Gobierno afrontar la exclusión social en la infancia tras la crisis del COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0460 - 1004419. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que están tomando para fortalecer el sistema sanitario público riojano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja,

presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas están tomando para fortalecer el sistema sanitario público riojano?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0461 - 1004420. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa crear el Consejo Escolar de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo piensa crear el Consejo Escolar de La Rioja?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0462 - 1004421. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de promoción turística que se están tomando para paliar la crisis por el COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas de promoción turística se están tomando para paliar la crisis por el COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0463 - 1004428. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que tiene previsto el Gobierno para revitalizar el empleo en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué tiene previsto el Gobierno para revitalizar el empleo en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0464 - 1004435. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene pensado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja

complementar con ayudas regionales la ayuda específica para ovino/caprino anunciada por el Ministerio.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo tiene pensado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja complementar con ayudas regionales la ayuda específica para ovino/caprino anunciada por el Ministerio?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0465 - 1004436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a ayudar económicamente la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los ganaderos con antelación a los pagos de la PAC ya previstos para octubre de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Va a ayudar económicamente la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los ganaderos con antelación a los pagos de la PAC ya previstos para octubre de 2020?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0466 - 1004437. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar medidas de apoyo a la liquidez en el sector agrario riojano.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar medidas de apoyo a la liquidez en el sector agrario riojano?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0467 - 1004438. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería

de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar la ampliación, por un año, del pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar la ampliación, por un año, del pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0468 - 1004439. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe que consideran desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que será necesario para poder ampliar por un año el pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué importe consideran desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que será necesario para poder ampliar por un año el pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0469 - 1004440. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los cultivadores de seta y champiñón que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensan ayudar, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, a los cultivadores de seta y champiñón que durante el estado de alarma han visto

muy reducidas sus ventas?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0470 - 1004441. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los productores de aceite de oliva que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensan ayudar, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, a los productores de aceite de oliva que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0471 - 1004442. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los productores de patata para fresco que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensan ayudar, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, a los productores de patata para fresco que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0472 - 1004444. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los ganaderos que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensan ayudar, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, a los ganaderos que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0473 - 1004445. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tienen previsto, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, dar ayudas regionales de manera directa y urgente a los sectores que han visto disminuir sus ventas por el cierre del canal Horeca.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tienen previsto, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, dar ayudas regionales de manera directa y urgente a los sectores que han visto disminuir sus ventas por el cierre del canal Horeca?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0474 - 1004447. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los sectores más dañados por la crisis de consumo provocada por el cierre del canal Horeca.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensan ayudar, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, a los sectores más dañados por la crisis de consumo provocada por el cierre del canal Horeca?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0475 - 1004449. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a realizar campañas publicitarias a nivel nacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Van a realizar campañas publicitarias a nivel nacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0476 - 1004450. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a realizar campañas publicitarias a nivel internacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Van a realizar campañas publicitarias a nivel internacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0477 - 1004452. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo prevén impulsar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja la incorporación de jóvenes a la agricultura en 2021.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo prevén impulsar, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, la incorporación de jóvenes a la agricultura en 2021?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0478 - 1004453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tienen previsto en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja eximir del pago de tasas veterinarias a los ganaderos riojanos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tienen previsto en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja eximir del pago de tasas veterinarias a los ganaderos riojanos?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0479 - 1004455. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar una línea de ayudas para reposición de animales dirigida a los ganaderos riojanos, una vez finalizado el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar una línea de ayudas para reposición de animales dirigida a los ganaderos riojanos, una vez finalizado el estado de alarma?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0480 - 1004457. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han requerido desde el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para que los agricultores y ganaderos riojanos de sectores más afectados por la pandemia tengan facilidades a la hora de aprobar la concesión de las prestaciones estatales extraordinarias.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Han requerido desde el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para que los agricultores y ganaderos riojanos de sectores más afectados por la pandemia tengan facilidades a la hora de aprobar la concesión de las prestaciones estatales extraordinarias?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0481 - 1004459. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja

ayudar a equilibrar la oferta y la demanda en el sector del vino tras el gran descenso en las ventas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera necesario, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, ayudar a equilibrar la oferta y la demanda en el sector del vino tras el gran descenso en las ventas durante el estado de alarma?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0482 - 1004460. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la vendimia en verde.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la vendimia en verde?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0483 - 1004461. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales al almacenamiento privado de vino.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales al almacenamiento privado de vino?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0484 - 1004462. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la destilación de crisis.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la destilación de crisis?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0485 - 1004463. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas a la vendimia en verde.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas actuales a la vendimia en verde?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0486 - 1004464. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas al almacenamiento privado de vinos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas al almacenamiento privado de vinos?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0487 - 1004465. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de

Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas a la destilación de crisis.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas a la destilación de crisis?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0488 - 1004466. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para el almacenamiento privado de vinos anunciado por el Ministerio.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para el almacenamiento privado de vinos, anunciado por el Ministerio?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0490 - 1004468. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para la vendimia en verde anunciada por el Ministerio.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para la vendimia en verde anunciada por el Ministerio?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0491 - 1004469. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué van a hacer desde el Gobierno de La Rioja para ayudar a equilibrar la oferta y la demanda de vinos de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué van a hacer, desde el Gobierno de La Rioja, para ayudar a equilibrar la oferta y la demanda de vinos de La Rioja?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0492 - 1004470. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja acerca de la decisión unilateral tomada por la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, que prohibió la quema de restos procedentes de poda en La Rioja desde el 20 de marzo de 2020, durante un mes.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja acerca de la decisión unilateral tomada por la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, que prohibió la quema de restos procedentes de poda en La Rioja desde el 20 de marzo de 2020, durante un mes?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0493 - 1004471. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja comenzar a trabajar en el pacto de región dirigido a fijar una postura riojana común en la negociación de la futura PAC y hacer frente a una posible reducción de fondos europeos para el periodo 2021-2027, tal y como se aprobó en el Pleno del Parlamento de La Rioja el pasado 5 de marzo de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja comenzar a trabajar en el pacto de región dirigido a fijar una postura riojana común en la negociación de la futura PAC y hacer frente a una posible reducción de fondos europeos para el periodo 2021-2027, tal y como se aprobó en el Pleno del Parlamento de La Rioja el

pasado 5 de marzo de 2020?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0494 - 1004472. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja algún contacto con las organizaciones profesionales agrarias mayoritarias riojanas y los diferentes grupos políticos con representación en este Parlamento en referencia a cumplir con lo aprobado el pasado 5 de marzo en este Parlamento y trabajar en el pacto de región dirigido a fijar una postura riojana común en la negociación de la futura PAC y hacer frente a una posible reducción de fondos europeos para el periodo 2021-2027.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha mantenido el Gobierno de La Rioja algún contacto con las organizaciones profesionales agrarias mayoritarias riojanas y los diferentes grupos políticos con representación en este Parlamento en referencia a cumplir con lo aprobado el pasado 5 de marzo en este Parlamento y trabajar en el pacto de región dirigido a fijar una postura riojana común en la negociación de la futura PAC y hacer frente a una posible reducción de fondos europeos para el periodo 2021-2027?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0495 - 1004473. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra el mandato de este Parlamento, tras la aprobación de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para la tramitación del proyecto de la nueva Ley de Caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué estado se encuentra el mandato de este Parlamento, tras la aprobación de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para la tramitación del proyecto de la nueva Ley de Caza de La Rioja?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0496 - 1004474. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha fomentado el Gobierno de La Rioja la participación de los agentes interesados y afectados para trabajar en la elaboración de la nueva Ley de Caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo ha fomentado el Gobierno de La Rioja la participación de los agentes interesados y afectados para trabajar en la elaboración de la nueva Ley de Caza de La Rioja?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0497 - 1004475. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera prudente la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que los agricultores riojanos contraten, en esta campaña, mano de obra de otras comunidades autónomas, tal y como hacen habitualmente.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera prudente la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que los agricultores riojanos contraten, en esta campaña, mano de obra de otras comunidades autónomas, tal y como hacen habitualmente?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0498 - 1004476. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que han actuado con la celeridad suficiente publicando dos meses después de la declaración del estado de alarma un documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que han actuado con la celeridad suficiente, publicando dos meses después de la declaración de estado de alarma un documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0499 - 1004477. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón el documento de indicaciones para los trámites de viñedo con requerimiento de verificación de firma colgado en la web del Gobierno de La Rioja no tiene ni firma ni fecha.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué razón el documento de indicaciones para los trámites de viñedo con requerimiento de verificación de firma colgado a la web del Gobierno de La Rioja no tiene ni firma ni fecha?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0500 - 1004478. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que el documento de indicaciones para los tramites de viñedo con requerimiento de verificación de firma, colgado en la web del Gobierno de La Rioja, sin fecha y sin firma da la suficiente seguridad jurídica a los agricultores riojanos a la hora de que estos puedan realizar los trámites durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que el documento de indicaciones para los trámites de viñedo con requerimiento de verificación de firma, colgado en la web del Gobierno de La Rioja, sin fecha y sin firma da la suficiente seguridad jurídica a los agricultores riojanos a la hora de que estos puedan realizar los trámites durante el estado de alarma?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0501 - 1004479. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja acerca de la instrucción de la ministra de Trabajo y Economía Social mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de

La Rioja acerca de la instrucción de la ministra de Trabajo y Economía Social mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0502 - 1004480. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a solicitar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja rectificación, por parte de la ministra de Trabajo y Economía, acerca de la instrucción mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Va a solicitar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja rectificación, por parte de la ministra de Trabajo y Economía, acerca de la instrucción mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0503 - 1004481. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0504 - 1004482. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a dónde ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la

medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Dónde ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0505 - 1004483. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a ante quién ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ante quién ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0506 - 1004537. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto realizar ante posibles repuntes del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto realizar ante posibles repuntes del COVID-19?

Logroño, 20 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0507 - 1004592. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja

frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "Biodiversidad en el horizonte 2030".

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la postura del Gobierno de La Rioja frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "Biodiversidad en el horizonte 2030"?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0508 - 1004593. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "De la granja a la mesa".

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la postura del Gobierno de La Rioja frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "De la granja a la mesa"?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0509 - 1004595. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a adaptar la planta de hospitalización de medicina interna del Hospital Fundación de Calahorra para tratar con calidad y seguridad a los pacientes de COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo van a adaptar la planta de hospitalización de medicina interna del Hospital Fundación de Calahorra para tratar con calidad y seguridad a los pacientes de COVID-19?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0510 - 1004596. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a reforzar los

servicios de Urgencias de la comarcas, considerando, en particular, la conclusión de las obras de ampliación y dotación del Servicio de Urgencias del Hospital Fundación de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo van a reforzar los servicios de Urgencias de las comarcas, considerando, en particular, la conclusión de las obras de ampliación y dotación del Servicio de Urgencias del Hospital Fundación de Calahorra?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0511 - 1004597. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno la necesidad de incluir entre los beneficiarios de las ayudas a la reactivación económica a los profesionales liberales (abogados, arquitectos, procuradores, etc.) no incluidos en el Régimen de Autónomos por contar con sistemas mutualistas, pero que han sufrido igualmente la paralización de su actividad profesional como consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha valorado el Gobierno la necesidad de incluir entre los beneficiarios de las ayudas a la reactivación económica a los profesionales liberales (abogados, arquitectos, procuradores, etc.) no incluidos en el Régimen de Autónomos por contar con sistemas mutualistas, pero que han sufrido igualmente la paralización de su actividad profesional como consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0512 - 1004598. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector turístico en este momento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector turístico en este momento?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0513 - 1004599. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector hostelero en este momento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector hostelero en este momento?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0514 - 1004600. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector comercial en este momento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector comercial en este momento?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0515 - 1004601. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la carta dirigida por la Dirección de la Residencia de Personas Mayores La Rioja a las familias de los usuarios del centro para hacerles partícipes del desamparo que aseguran sentir por parte del Gobierno regional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la carta dirigida por la Dirección de la Residencia de Personas Mayores La Rioja a las familias de los usuarios del centro para hacerles partícipes del desamparo que aseguran sentir por parte del Gobierno regional?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0516 - 1004602. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se priorizó no colapsar los

hospitales y en consecuencia no se ingresó, en los momentos más intensos de la pandemia, a residentes enfermos de residencias de ancianos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Se priorizó no colapsar los hospitales y en consecuencia no se ingresó, en los momentos más intensos de la pandemia, a residentes enfermos de residencias de ancianos?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0517 - 1004603. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar que, en los momentos más intensos de la pandemia, no se ingresara a residentes enfermos de residencias de ancianos porque había un protocolo que declaraba no prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a pacientes mayores de 80 años.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Puede explicar que, en los momentos más intensos de la pandemia, no se ingresara a residentes enfermos de residencias de ancianos porque había un protocolo que declaraba no prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a pacientes mayores de 80 años?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0518 - 1004604. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es cierto que en el mes de abril el protocolo de manejo clínico del Hospital San Pedro en su página 32 consideraba no prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a los pacientes de más de 80 años.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Es cierto que en el mes de abril el protocolo de manejo clínico del Hospital de San Pedro en su página 32 consideraba no prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a los pacientes de más de 80 años?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0519 - 1004605. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno para apoyar al sector del vino ante la exclusión de La Rioja en los planes del Ministerio de Agricultura sobre medidas extraordinarias por la pandemia del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué piensa hacer el Gobierno para apoyar al sector del vino ante la exclusión de La Rioja en los planes del Ministerio de Agricultura sobre medidas extraordinarias por la pandemia del COVID-19?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0520 - 1004606. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al consejero de Educación que los padres riojanos no puedan elegir el centro educativo en el que matricular a sus hijos porque usted se lo prohíba.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Le parece razonable al consejero de Educación que los padres riojanos no puedan elegir el centro educativo en el que matricular a sus hijos porque usted se lo prohíba?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0521 - 1004607. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué suprime aulas en la red concertada si, al contrario de lo que afirma el consejero de Educación, en la actualidad ya existe una equiparación de la ratio media entre la escuela concertada y la escuela pública.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Si, al contrario de lo que afirma el consejero de Educación, en la actualidad ya existe una equiparación de la ratio media entre la escuela concertada y la de la escuela pública, ¿por qué suprime aulas en la red concertada?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0522 - 1004608. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al consejero de Educación la manifestación del pasado 31 de mayo organizada por la Plataforma "YoelijoSuCole"

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al consejero de Educación la manifestación del pasado 31 de mayo organizada por la Plataforma "YoelijoSuCole"?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0523 - 1004609. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que adoptará el Gobierno riojano para revertir la situación actual en la que el 30% de la población activa está parada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas adoptará el Gobierno riojano para revertir la situación actual en la que el 30% de la población activa está parada?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0524 - 1004610. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué habiendo camas UCI disponibles no se derivó a más pacientes a esas plazas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué habiendo camas UCI disponibles no se derivó a más pacientes a esas plazas?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0525 - 1004614. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que piensa llevar a cabo este Gobierno en relación con el colectivo de agentes forestales, cuyas demandas han sido continuas

a lo largo del tiempo.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Las demandas de los agentes forestales han sido continuas a lo largo del tiempo, ¿qué acciones piensa llevar a cabo este Gobierno en relación con este colectivo?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

10L/POP-0526 - 1004615. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra la Ley de Caza de La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué estado se encuentra la Ley de Caza de La Rioja?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

10L/POP-0527 - 1004616. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo realizó el Gobierno de La Rioja las obras de mejora del acceso a Zenzano.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo realizó el Gobierno de La Rioja las obras de mejora del acceso a Zenzano?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

10L/POP-0528 - 1004617. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste de las obras de mejora del acceso a Zenzano.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál fue el coste de las obras de mejora del acceso a Zenzano?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

10L/POP-0529 - 1004618. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si el Gobierno de La Rioja hablaba de un programa de mejora de accesos a pequeñas localidades (Larriba, Torremuña, Treguajantes y Zenzano), solo la de Zenzano se encarga a la Dirección General de Obras Públicas y Transportes.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué, si el Gobierno de La Rioja hablaba de un programa de mejora de accesos a pequeñas localidades (Larriba, Torremuña, Treguajantes y Zenzano), solo la de Zenzano se encarga a la Dirección General de Obras Públicas y Transportes?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

10L/POP-0530 - 1004619. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde cuándo se sabía que el aprovechamiento de madera en montes de utilidad pública en la zona de Zenzano comenzaría en 2020.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Desde cuándo se sabía que el aprovechamiento de madera en montes de utilidad pública en la zona de Zenzano comenzaría en 2020?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

10L/POP-0531 - 1004620. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún informe del Departamento de Biodiversidad que desaconsejara el asfaltado de la pista forestal de Zenzano porque no soportaría el paso de camiones.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Existe algún informe del Departamento de Biodiversidad que desaconsejara el asfaltado de la pista forestal de Zenzano porque no soportaría el paso de camiones?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

10L/POP-0532 - 1004621. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de la Consejería de Agricultura en su competencia de reto demográfico durante la crisis sanitaria.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén López Montaña, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál está siendo la gestión de la Consejería de Agricultura en su competencia de reto demográfico durante la crisis sanitaria?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén López Montaña.

10L/POP-0533 - 1004622. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura de la gestión de la Bolsa de Empleo Agrario.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén López Montaña, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura de la gestión de la Bolsa de Empleo Agrario?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén López Montaña.

10L/POP-0534 - 1004623. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura del funcionamiento de la Bolsa de Empleo Agrario.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén López Montaña, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura del funcionamiento de la Bolsa de Empleo Agrario?

Logroño, 25 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén López Montaña.

10L/POP-0535 - 1004624. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al apoyo que da el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento de los profesionales de los servicios sociales de las entidades locales.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué apoyo da el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento de los profesionales de los servicios sociales de las entidades locales?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

10L/POP-0536 - 1004625. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo apoya el Gobierno de La Rioja a las entidades locales en materia de servicios sociales.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo apoya el Gobierno de La Rioja a las entidades locales en materia de servicios sociales?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0310 - 1003005. Pregunta con respuesta escrita relativa a las necesidades actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para dar cobertura al servicio en la red de alojamientos de las personas con discapacidad intelectual.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente hay 65 personas con

discapacidad intelectual en lista de espera para una plaza pública en La Rioja. Para cubrir dicha necesidad es necesaria la ampliación del número de plazas públicas de residencias para este colectivo. Con este objetivo, en este año 2020 se continúa apoyando la construcción de una residencia en Nájera, a través de un convenio de colaboración.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0334 - 1003035. Pregunta con respuesta escrita relativa a la hoja de ruta que plantea el Gobierno de La Rioja respecto al Observatorio de la Realidad Social.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el papel del Observatorio de la Realidad Social es fundamental en estos momentos no solo para dar respuesta al diagnóstico de servicios sociales, sino para poder abordar el impacto de los cambios y los nuevos riesgos sociales en las políticas públicas. Sin embargo, en estos momentos todos los recursos están orientados a abordar la situación de crisis económica y social generada por el COVID-19 y los siguientes pasos van a estar marcados por la respuesta a las urgencias sociales, sin que ello suponga desechar los objetivos en cuanto los recursos lo hagan posible.

Logroño, 19 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0349 - 1003053. Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno respecto a la aprobación de la norma que modifique la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la Ley 2/2020, de 30 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas, en su artículo 13, se establece la modificación de la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja. En el artículo 61 ter, se hace referencia al concierto social.

En el plan estratégico en el que se está trabajando se analizará la necesidad de modificar otros aspectos relativos a la Ley de Servicios Sociales de La Rioja para adaptarla a un nuevo modelo de servicios sociales.

Logroño, 14 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0351 - 1003055. Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de inclusión que tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja dirigidos a la infancia inmigrante y refugiada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a lo largo de la legislatura el Gobierno de La Rioja llevará a cabo el Plan de Inclusión social. Este Plan está enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y tendrá en cuenta y

contemplará las diferentes formas de pobreza y sus manifestaciones, la pobreza infantil, la pobreza energética, con especial atención a las personas más vulnerables.

Logroño, 14 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0355 - 1003060. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el cheque infantil, como ayuda pública directa, para la adquisición de pañales, leche y cereales para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a lo largo de la legislatura el Gobierno de La Rioja llevará a cabo el Plan de Inclusión social. Un plan enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y que tenga en cuenta y contemple las diferentes formas de pobreza y sus manifestaciones, la pobreza infantil y con especial atención a las personas más vulnerables.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0356 - 1003061. Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los niveles de aportación para el pago de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud se establecen en función de tres criterios: renta, edad y grado de enfermedad. Existen tres tramos de aportación en función de la renta (de 0% a 60%) y están establecidos, en el caso de los pensionistas, límites máximos de aportación al mes en función de la renta.

Están exentos de aportación los asegurados y sus beneficiarios que pertenezcan a las categorías: afectados de síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica; personas perceptoras de rentas de integración social, personas perceptoras de pensiones no contributivas y parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo en tanto subsista su situación. Las situaciones de pobreza severa están incluidas en estos supuestos.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0357 - 1003062. Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias numerosas.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0358 - 1003063. Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias

monoparentales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que los niveles de aportación para el pago de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud se establecen en función de tres criterios: renta, edad y grado de enfermedad.

Están exentos de aportación los asegurados y sus beneficiarios que pertenezcan a las categorías: afectados de síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica, personas perceptoras de rentas mínimas, personas perceptoras de pensiones no contributivas y parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo en tanto subsista su situación.

Logroño, 19 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0359 - 1003064. Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para garantizar la cobertura en gafas y odontología para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, ha incrementado las ayudas de emergencia social, apoyando y cubriendo las necesidades básicas de las familias.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0523 - 1003494. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a dar continuidad la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía al Observatorio de la Realidad Social con las características puestas en marcha en la anterior legislatura.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la anterior legislatura la Fundación Eguía-Careaga presentó un estudio con un conjunto de propuestas, pero no una estructura y características de un observatorio de la realidad social.

Logroño, 19 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0524 - 1003495. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Observatorio de la Realidad Social que ha anunciado la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía es el mismo observatorio cuyo proyecto se encargó a la Fundación Eguía-Careaga en la anterior legislatura.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la anterior legislatura la Fundación Eguía-Careaga presentó un estudio con un conjunto de propuestas, pero no una estructura y

características de un observatorio de la realidad social.

El Observatorio de la Realidad Social que llevará a cabo la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, a lo largo de la legislatura, está concebido como herramienta de diagnóstico y conocimiento de la realidad social, imprescindible para el desarrollo del Plan Estratégico.

Por eso se contará con la participación de los ciudadanos, ayuntamientos, entidades sociales, profesionales y Universidad.

Logroño, 19 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0525 - 1003496. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a costear la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía el aumento de plazas públicas de residencia.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el presupuesto del año 2020 no está previsto el aumento de plazas públicas de atención residencial a personas mayores.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0526 - 1003497. Pregunta con respuesta escrita relativa a la política que va a desarrollar la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía para el aumento de plazas públicas de residencia.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el presupuesto del año 2020 no está previsto el aumento de plazas públicas de atención residencial a personas mayores.

En el año 2021 se llevará a cabo una ampliación de plazas de atención residencial para mayores a través del Acuerdo marco para la contratación del servicio público de atención residencial para personas mayores dependientes del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0527 - 1003498. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a incrementar la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía las 210 plazas públicas actuales de residencia a través del Acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Acuerdo marco para la contratación del servicio público de atención residencial para personas mayores dependientes del Gobierno de La Rioja finaliza el 28 de febrero de 2021. En esa fecha entrará en vigor el nuevo acuerdo marco y una ampliación de plazas de atención residencial para personas mayores.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0528 - 1003499. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a renovar la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía el Acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el acuerdo marco para la contratación del servicio público de atención residencial para personas mayores dependientes del Gobierno de La Rioja finaliza el 28 de febrero de 2021. En esa fecha entrará en vigor el nuevo acuerdo marco.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0529 - 1003500. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es intención de la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía seguir manteniendo el Acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Acuerdo marco para la contratación del servicio público de atención residencial para personas mayores dependientes del Gobierno de La Rioja finaliza el 28 de febrero de 2021. En esa fecha entrará en vigor el nuevo acuerdo marco.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0564 - 1003920. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas que el Gobierno tiene previsto implantar para reducir la diferencia en la tasa de desempleo entre mujeres y hombres en La Rioja, que castiga más a las primeras.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta:

1. Ayudas a la excedencia.

Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral: ayudas al ejercicio del derecho de excedencia de trabajadores para el cuidado de hijos y ayudas al fomento de la contratación de trabajadores en sustitución de aquellos otros que ejercitan el derecho de excedencia.

Objetivos:

Fomentar la cultura de la igualdad en el entorno laboral.

Reparto equitativo de tiempo parcial y de responsabilidades.

2. Planes de acción positiva.

Incentivos a empresas para que elaboren y pongan en funcionamiento un plan de acción positiva (plan de igualdad) en su entorno.

Objetivos:

Cultura de la igualdad en el entorno laboral.

Reparto equitativo de tiempo parcial y de responsabilidades.

3. Orientación profesional y proyectos aceleradores de empleo:

La orientación personalizada ayuda al planteamiento de nuevas posibilidades profesionales y a afrontar nuevos retos.

Objetivos:

Se favorece la inserción sociolaboral de las mujeres a través de la realización de itinerarios personalizados, con especial atención a colectivos en riesgo de exclusión como mujeres perceptoras de renta de ciudadanía y mujeres víctimas de violencia de género.

Se impulsa la creación de nuevos empleos, a través de la orientación y asesoramiento a las mujeres que quieran iniciar una actividad empresarial.

A través del apoyo a proyectos empresariales promovidos por mujeres.

4. Formación para el empleo:

Con carácter general, las acciones formativas se programan con la formación complementaria, módulo FCOO03 "Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género".

Objetivos:

Sensibilizar y fomentar una cultura de buenos tratos en el ámbito de la igualdad de género enfocada, entre otras cuestiones, a:

Promover actitudes de escucha y de empatía y de resolución pacífica de conflictos.

Favorecer que sean agentes activos en la promoción de los buenos tratos y la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia de género dentro y fuera del centro de formación.

Impulsar la creación de espacios de confianza para debatir, reflexionar y tomar conciencia de sentimientos y actitudes frente a las desigualdades entre hombres y mujeres, y ante situaciones de violencia hacia las mujeres.

5. Plan de comunicación FP:

Campaña para dar a conocer las familias profesionales con menor presencia equilibrada entre mujeres y hombres.

Objetivo:

Lograr mayor acceso a nuevas actividades para mujeres en familias profesionales tradicionalmente masculinas.

Casos concretos: Fabricación Mecánica o Transporte y Mantenimiento de Vehículos (presencia mayor masculina) y la familia de Imagen Personal (presencia mayor femenina).

6. Nueva orden de ayudas a la contratación:

Ayudas de mayor cuantía para la contratación de mujeres.

Objetivo:

Incrementar el número de mujeres en activo en La Rioja.

Incrementar la estabilidad en el empleo.

Realizar actividades diferentes a las que venían realizando.

7. Mujeres víctimas de violencia de género.

Atención personalizada, itinerario, seguimiento, información de ayudas a la contratación de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0567 - 1004024. Pregunta con respuesta escrita relativa a las propuestas que han elaborado los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de La Rioja, respecto a la atención de los alumnos

con altas capacidades, para el próximo curso docente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Las propuestas que los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de La Rioja exponen con respecto a la atención de los alumnos con altas capacidades para el próximo curso docente son las siguientes:

1. A comienzos del presente curso escolar el Servicio de Personalización y Diversidad presentó un protocolo de identificación y respuesta educativa al alumnado que presenta altas capacidades intelectuales que fue elaborado por profesionales de estos servicios públicos. Dicho protocolo tiene como finalidad orientar la acción en los centros educativos riojanos en la detección, identificación y respuesta educativa del alumnado de altas capacidades (AACC), contribuyendo a sensibilizar sobre la importancia del tema y mejorar la formación de profesorado y familias. La propuesta consiste en continuar con las fases previstas:

Presentación oficial del protocolo a orientadores y personal docente. Ya ha comenzado durante este curso escolar, pero continuará durante el curso siguiente para poder dinamizarlo y ponerlo en práctica en todos los centros de La Rioja.

Formación del profesorado. Se solicitarán al CDPD sesiones formativas tanto para el personal docente como especialistas para que puedan usar este protocolo de la forma más eficiente; así como formación específica de metodologías y didácticas para poder profundizar en este tema y potenciar las capacidades de la diversidad de todos los alumnos.

2. Continuar con el grupo de trabajo de altas capacidades, cuyo objetivo es seguir profundizando y actualizando todo lo referente a la identificación e intervención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a alta capacidad para poder ir adaptando nuestra intervención y perfeccionar la práctica docente y orientadora.

3. En los centros educativos se prevé actualizar los documentos relativos a la atención a la diversidad, adaptándolos a las investigaciones más recientes y a sus resultados. En estos documentos se hace alusión explícita a las diferentes casuísticas del centro, entre ellas las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades.

4. Los equipos seguirán realizando todas sus funciones, entre las cuales se incluyen la atención ordinaria y/o extraordinaria a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades, tales como las adaptaciones curriculares de ampliación, el enriquecimiento y la flexibilización. Asimismo, se realiza el asesoramiento al personal docente en la intervención con la diversidad de alumnado.

5. El equipo formado por siete profesionales del ámbito educativo (orientadores-orientadoras, PTSC, maestros-maestras) creadores del Proyecto Explora continuarán desarrollando y actualizando dicho proyecto durante el próximo curso escolar. Proyecto que, dado su carácter inclusivo, constituye una herramienta educativa para llegar a los alumnos con curiosidad, con inquietudes intelectuales, con altas capacidades y, sobre todo, con ganas de aprender.

6. Se continuará con el Proyecto ACRETA, "Apoyo a la creatividad y al talento" en centros públicos de Primaria: Eduardo González Gallarza, La Guindalera, Las Gaunas y Siete Infantes. El objetivo es compartir un espacio entre el alumnado de diferentes colegios, en el que se exponen experiencias, proyectos de investigación, actividades, motivaciones e intereses. Se contempla la posibilidad de poder ampliar dicho proyecto a otros centros, si tanto el equipo docente del centro como el orientador vieran la necesidad o estuvieran interesados en él.

7. Continuación con el Programa de Desarrollo de Capacidades (PDC) en el IES Hermanos D'Elhuyar, en cuya puesta en marcha y evolución están implicados tanto el servicio de orientación del centro como los equipos de orientación de los centros de Primaria asignados a este instituto; sobre todo en lo

relacionado con la identificación del alumnado con altas capacidades que termina la Educación Primaria y comienza una Secundaria.

La atención a los alumnos con altas capacidades es, como al resto de las "diversidades funcionales", una función de atención prioritaria de los equipos de orientación educativa y así se refleja tanto en los objetivos de equipo como en los planes que cada uno de los orientadores presenta para sus centros educativos asignados. Estos planes son presentados al Servicio de Personalización y Diversidad anualmente y se realizan atendiendo a las demandas y necesidades reflejadas en las correspondientes memorias de los cursos anteriores tanto de los colegios como del propio equipo. Resulta muy difícil hablar de propuestas generalizadas a todos los centros cuando dichas propuestas son concretadas según las casuísticas de cada centro.

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0569 - 1004026. Pregunta con respuesta escrita relativa a si prevé establecer el Gobierno nuevas categorías de protección dentro de la Ley de Patrimonio Cultural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: La Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, define en su artículo 2.1 el patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja señalando que está constituido "por todos los bienes muebles o inmuebles, relacionados con la historia y la cultura de la Comunidad Autónoma, que presenten un interés o valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, antropológico, etnográfico, arquitectónico, urbanístico, natural, científico, técnico, industrial, documental, bibliográfico o audiovisual de naturaleza cultural. También forman parte del mismo los bienes inmateriales relativos a actividades, creaciones, conocimientos y prácticas tradicionales, manifestaciones folklóricas, conmemoraciones populares, toponimia tradicional de términos rústicos y urbanos y las peculiaridades lingüísticas del castellano hablado en esta Comunidad Autónoma".

Tomando como referencia la doctrina científica más cualificada, la protección de los bienes culturales de la Ley de Patrimonio Histórico de La Rioja se estructura alrededor de un régimen que abarca diversos círculos concéntricos. En el primer nivel se encuentran los bienes culturales inventariables que son "todos aquellos elementos muebles, inmuebles o inmateriales que, sin reunir los valores excepcionales o especiales que los hagan merecedores de ser incluidos en alguna de las categorías superiores de protección, merezcan ser defendidos, conservados y difundidos por reunir alguno de los criterios generales enumerados en el artículo 2.1 de esta ley". En un segundo nivel más específico, se regulan los bienes culturales de interés regional, que son "los bienes muebles, inmuebles o inmateriales del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja que, sin tener el valor excepcional de los declarados de interés cultural, posean una especial significación e importancia a nivel regional, comarcal o local por reunir alguno de los valores previstos en el artículo 2.1 de esta ley". Para culminar con el nivel máximo de tutela y, a su vez, más reducido, representado por las disposiciones aplicables a los bienes de interés cultural, definidos como "los bienes muebles, inmuebles o inmateriales más relevantes del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja, que, por sus excepcionales características y valores o por constituir testimonios singulares de la cultura riojana, merezcan el máximo nivel de protección en atención al interés público".

La regulación añadió una tercera categoría a las dos existentes en la legislación estatal.

A ello se une la protección realizada a través de los catálogos municipales. Finalmente, respecto de los catálogos, la ley precisa que "las entidades locales elaborarán o actualizarán el catálogo urbanístico con todos aquellos edificios, espacios o elementos existentes en cada término municipal que reúnan valor o interés cultural,

histórico o artístico. Este catálogo urbanístico no solo servirá para incluir aquellos elementos que deban proteger el planeamiento municipal o los planes especiales, sino que también servirá para inventariar los inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural, histórico y artístico localizados en cada municipio, con independencia de su titularidad, estado de conservación o cualquier otra circunstancia concurrente en cada caso".

Por tanto, se considera innecesario añadir nuevas categorías de protección.

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0570 - 1004027. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a publicarse la convocatoria para 2020 de las subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados de 30 años o más, para la realización de obras y servicios de interés general y social para 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: La convocatoria para 2020 de las subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados de 30 años o más, para la realización de obras y servicios de interés general y social para 2020, fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja el pasado 24 de abril.

[Resolución de 8 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de trabajadores desempleados de 30 años o más, para la realización de obras y servicios de interés general y social para el año 2020 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja \(extracto\).](#)

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0571 - 1004028. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a publicarse la convocatoria para 2020 de las subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para la realización de proyectos de interés general y social.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: La convocatoria para 2020 de las subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para realización de proyectos de interés general, fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja el pasado 24 de abril.

[Resolución de 8 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para la realización de obras y servicios de interés general y social para el año 2020 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja \(extracto\).](#)

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0572 - 1004029. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a coordinarse los diferentes proyectos educativos complementarios (PROA, PAI, Escuela Abierta) para asegurar la gestión eficiente de una educación pública de calidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Cabe destacar que hasta el momento los programas PAI y PROA han sido compatibles y realizados en los centros educativos públicos, coordinando ambos proyectos desde el centro con las empresas de extraescolares que los realizaban.

Escuela Abierta no será incompatible con PROA o PAI, puesto que estos quedarán inmersos en Escuela Abierta. De esta manera, los centros educativos contarán con refuerzo educativo en áreas competenciales, como desarrollaba PROA, refuerzo educativo en inglés, como en PAI. Del mismo modo, los centros que no se incorporen a "escuela abierta" podrán mantener PROA y/o PAI.

A su vez, Escuela Abierta añadirá al refuerzo curricular cuatro aspectos de componente lúdico y de desarrollo de talento en habilidades y destrezas en el alumnado, que anteriormente los más vulnerables no tenían opción de realizar.

Así cada centro podría configurar el horario extraescolar eligiendo:

Talento. Científico-Tecnológico:

- Audiovisual.
- Radio.
- Vídeo-croma.
- Robótica.
- Electrónica.
- STEM.

Talento. Deporte:

- Acondicionamiento físico.
- Multideporte.
- Deportes de equipo.
- Pelota a mano.
- Deportes inclusivos.

Talento. Arte y Diseño:

- Arte audiovisual.
- Teatro.
- Pintura.
- Arte.
- Baile/Danza.

Talento. Musical-Escénico:

- Coro.
- Banda.
- Orquesta.
- Batucada.
- Folklore.

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0573 - 1004030. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos que están destinándose a la experiencia piloto del programa "Escuela abierta".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: El programa piloto "Escuela Abierta", no se pudo poner en marcha dada la situación acontecida por el COVID-19. La primera reunión planteada para los equipos directivos de los centros educativos seleccionados para el piloto estaba planteada para el día 11 de marzo, día en que se suspendió la actividad en los centros educativos.

El objetivo principal del programa "Escuela Abierta" es proporcionar al alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja de centros educativos públicos la posibilidad de realizar actividades extraescolares, centradas en actividades individualizadas de atención, orientación y apoyo educativo, así como de extensión educativa, con componente lúdico y motivador. Los principios que persigue este programa son: igualdad de oportunidades, inclusión educativa y eliminación de desigualdades sociales. Por otro lado, pretende reducir y prevenir el fracaso escolar y abandono escolar temprano. Con este programa se va a prestar especial atención al alumnado vulnerable, por lo que se establecerán medidas específicas de apoyo y compensación educativa ante esta nueva situación.

La cantidad ingresada en diciembre a los centros educativos seleccionados fue de 96.000 euros, correspondientes al montante sobrante del año 2019.

Participarían en este proyecto piloto ocho centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que imparten enseñanzas de Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria. Estos centros piloto cumplen con las características solicitadas desde la Dirección General de Educación, considerando: plantilla docente, contexto educativo, características del alumnado, instalaciones e infraestructura, gestión, experiencia previa en proyectos de acompañamiento y de refuerzo educativo y localización en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los centros educativos seleccionados fueron:

- IES Comercio.
- CEIP San Francisco.
- CEIP San Pío X.
- CEIP Vuelo Madrid Manila.
- CRA Moncalvillo.
- SIES Cervera.
- CRA Alhama.
- CRA Valle del Linares.

Los ingresos económicos se realizaron a:

- IES Comercio: 16.000 €
- CEIP San Francisco: 16.000 €
- CEIP San Pío X: 16.000 €
- CEIP Vuelo Madrid Manila: 16.000 €
- CRA Moncalvillo: 16.000 €
- SIES Cervera: 16.000 €, a compartir con CRA Alhama y CRA Valle del Linares.

Al ser un programa piloto, se trabajaron costes estimados, por lo que la cantidad ingresada fue superior a lo que los centros educativos podrían gastar hasta finalizar el curso, recordando que solo se realizaría entre abril y junio.

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0576 - 1004033. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo ha calculado el Gobierno los recursos financieros necesarios para cumplir, en este ejercicio presupuestario, con el calendario del

programa de gratuidad de los libros de texto que se recoge en la Ley 5/2018, de 19 de octubre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En el ejercicio presupuestario 2020 se observa un incremento respecto del ejercicio anterior. Este cálculo al alza viene motivado por la necesidad de dar cumplimiento al calendario que establece la Orden EDU/39/2018, de 20 de junio, en su disposición adicional primera. En concreto, se hacía necesario asumir la financiación de los niveles 1.º y 3.º de Educación Secundaria Obligatoria y, por otro lado, la parte que corresponde al curso 2019/2020 en los niveles educativos de 4.º y 6.º de Educación Primaria y 2.º de Formación Profesional Básica.

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0577 - 1004034. Pregunta con respuesta escrita relativa a los tramos de carretera en los que el Gobierno ha decidido instalar los mil metros de guardarrailes con sistema de protección para motoristas proyectados para este año.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de acuerdo a los trabajos realizados, se prevé la colocación de sistema de protección de motoristas a lo largo de la ruta motera y en las carreteras LR-123 y LR-115.

Logroño, 18 de mayo de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0578 - 1004035. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a tener instalados los mil metros de guardarrailes SPM proyectados para este año.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Infraestructuras contempla la colocación de SPM en aquellos tramos más susceptibles de accidentalidad debido al trazado de la carretera. Para ello, se está elaborando un estudio de las zonas susceptibles de actuación y se consultará la propuesta con las asociaciones de motoristas.

Los trabajos se desarrollarán durante el segundo semestre de 2020.

Logroño, 18 de mayo de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0579 - 1004036. Pregunta con respuesta escrita relativa a si prevé establecer el Gobierno nuevos modelos de regulación del patrimonio cultural (conservación, difusión y educación), más allá de figuras de carácter registral como los BBIC.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: La defensa de los bienes integrantes del patrimonio cultural, histórico y artístico riojano incluidos en una de las categorías de protección recogidas en la Ley de Patrimonio Histórico de La Rioja y ya

significadas en la contestación a la pregunta anterior, permite, por un lado, la actuación preventiva de la Administración, y, por otro lado, el refuerzo del deber general de conservación que tienen sus titulares.

Igualmente, la ley incluye un completo paquete de medidas de fomento, diversas modalidades de ayudas y mecanismos de compensación de cargas y deberes. Entre estas medidas se encuentra el otorgamiento de subvenciones, tanto en régimen de concurrencia competitiva como concesiones directas a través de convenios, con destino a la financiación de medidas de consolidación, restauración y promoción del patrimonio.

Asimismo, los bienes de interés cultural y los bienes culturales de interés regional gozan en nuestra ley de los beneficios fiscales que establece la legislación estatal, autonómica y local correspondiente.

Se presta singular atención a la difusión del conocimiento del patrimonio cultural, histórico y artístico, tanto a través de la educación como de la investigación, garantizando el derecho social a la cultura. Para ello, se presta a las entidades locales y a los particulares, siguiendo el mandato de la ley, "el asesoramiento, la información y la ayuda técnica precisa para la investigación, documentación, conservación, recuperación, rehabilitación y difusión de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja".

Finalmente, la ley contempla la promoción del "conocimiento y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja, en los distintos niveles del sistema educativo, con especial atención a la enseñanza obligatoria". Con esa finalidad, potencia fórmulas de colaboración entre las distintas Administraciones públicas, sin perjuicio de la participación y cooperación de universidades, centros de formación, instituciones, organismos, entidades, asociaciones y fundaciones.

Por ello, se considera que el modelo existente garantiza las necesidades de protección y promoción, así como el conocimiento, investigación y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0582 - 1004039. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo justifica el Gobierno el descenso de más de 425.000 euros, respecto al Proyecto de Presupuestos de 2018, en las subvenciones de programas de atención a la diversidad (sección 08, servicio 04, programa 3211, código económico 482, capítulo 19).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: La aplicación presupuestaria 2018/0804.3211.482.19, relativa a los Programas de Atención a la Diversidad, tuvo una dotación de crédito de 624.570 euros. Con esta dotación se subvencionó la siguiente relación de programas mediante convenios de colaboración bianuales, 2017-2018, recogidos en el anexo V de la Ley 2/2017, de 31 de marzo, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017:

Programa	Asociación
Programa de atención educativa al alumnado de ESO con graves problemas de conducta mediante el Proyecto Quiribó	APIR
Programa de atención educativa a los alumnos con trastorno del espectro autista y afines	ARPA
Programa de apoyo escolar a los alumnos con trastorno de la atención con o sin hiperactividad	ARPANIH
Programa de atención educativa complementaria a alumnos con síndrome de Down y afines	ARSIDO

Programa	Asociación
Programa de atención fisioterapéutica al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad motórica	ASPACE
Programa de transporte de alumnos con necesidades educativas especiales	CRUZ ROJA
Programa de atención educativa complementaria a alumnos desescolarizados por motivos de enfermedad	FARO
Programa de mediación escolar y formación permanente con población gitana	APG
Programa de intervención educativa complementaria con alumnos con altas capacidades o con alta motivación en algún área	PROMETE
Programa de mediación escolar con población inmigrante y apoyo a la lectoescritura	YMCA
Programa de atención educativa al alumnado de ESO con graves problemas de conducta mediante aulas externas	YMCA
Programa de atención de las necesidades familiares relativas a las altas capacidades infantiles y juveniles	ARNAC

El gasto efectivamente realizado con cargo a la aplicación presupuestaria 2018/0804.3211.482.19 fue de 498.479,24 euros.

En el año 2019, al estar prorrogada la Ley 1/2018, de 30 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018, y no aparecer en el anexo V de la misma los convenios citados anteriormente, se informó desde los Servicios Jurídicos y desde la Intervención Delegada en la Consejería de Educación la obligación de cumplir con los principios establecidos en el artículo octavo punto 3.a) del Decreto 14/2006, regulador del régimen jurídico de las subvenciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja: "Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación".

Desde el Servicio de Personalización y Diversidad se tramitó la Orden EDC/9/2020, de 19 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de programas en el marco de atención a la diversidad (BOR n.º 23), con el objetivo de garantizar la concurrencia competitiva en el otorgamiento de las subvenciones. La convocatoria de estas subvenciones está dotada con 200.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2020/0804.3211.482.19.

Por otro lado, este centro gestor analizó, junto a la Secretaría General Técnica, la obligación de sacar determinados programas a licitación pública. Los programas son los siguientes:

1. Servicio "Aulas Externas", destinado al alumno escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria con necesidad específica de apoyo educativo que manifieste graves dificultades de adaptación escolar, expediente n.º 08-7-2.01-0025/2019, licitado por un importe 89.232,26 euros, y siendo la anualidad de 2020 por valor de 148.296,42, quedando desierta dicha licitación.

2. Servicio de atención fisioterapéutica-educativa a alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad motórica, expediente n.º 08-7-2.01-0024/2019, licitado por un importe de 83.385,30 euros, y siendo la anualidad 2020 por valor de 83.385,30 euros y adjudicado a ASPACE-LA RIOJA por el mismo importe de licitación.

3. Servicio de traducción y mediación escolar con población inmigrante y apoyo a la lectoescritura, expediente n.º 08-7-2.01-0022/2019, licitado por un importe de 19.903,77 euros, y siendo la anualidad 2020 por

valor de 39.807,54 euros, quedando desierto.

4. Servicio de transporte adaptado, con acompañante, de alumnos con necesidades educativas especiales, expediente n.º 08-7-9.01-0019/2019, licitado por un importe de 22.305,36 euros, y siendo la anualidad 2020 por valor de 35.545,44 euros, quedando desierto.

Los cuatro servicios citados van con cargo a la partida presupuestaria 2020/0804.3211.227.99, siendo por tanto el gasto destinado a los programas de atención a la diversidad de 507.034,70 euros. Por tanto, no solo no se ha reducido el presupuesto destinado a programas de atención a la diversidad, sino que se ha incrementado en 8.555,46 euros.

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0586 - 1004043. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos que va a destinar el Gobierno para apoyar los programas de voluntariado que ofrecen los distintos centros educativos de la Comunidad Autónoma (en todos sus niveles: Primaria, ESO, Bachillerato, Universidad).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Los programas de voluntariado que actualmente se realizan en los centros educativos se desarrollan por iniciativa propia y bajo la autonomía de los centros educativos, con el apoyo de las instituciones, ONG y asociaciones, que disponen de programas de voluntariado. Estos disponen de ayudas del Gobierno central y/o Gobierno de La Rioja, enmarcados en los convenios establecidos con las entidades que lo realizan con voluntariado.

Por otro lado, la Consejería de Educación y Cultura de La Rioja, ante la situación acontecida por el COVID-19 y contemplando el estado de alarma, contempla como una de sus prioridades articular acciones de innovación social a través del voluntariado socioeducativo.

El voluntariado, como proceso de innovación socioeducativa, contribuirá a solventar las necesidades emergentes de la nueva realidad social, posibilitando el apoyo a la comunidad educativa: docentes, alumnos y familias, siendo sustento y refuerzo para las tareas de acompañamiento de los miembros de la comunidad educativa.

El voluntariado pretende apoyar a los agentes de la comunidad educativa: equipos directivos de centros, docentes, familias y alumnos. Dicho aporte y contribución a la personalización de la educación mediante voluntariado permitirá una educación firme sobre los criterios de equidad e inclusión, que permitirá llegar allí donde no se ha llegado hasta ahora, incrementar la ayuda a aquellos que la necesitan y permitir que todas las personas que lo deseen pongan su saber hacer, voluntad y capacidades a disposición de todos aquellos que los necesitan.

Logroño, 16 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0587 - 1004090. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para mantener el ritmo de las obras de la ronda sur de Logroño, de forma que se cumpla el calendario previsto.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las obras de la ronda sur son una actuación del Gobierno de España en La Rioja y suya es la competencia, no obstante, de la información que

tiene este Gobierno. Podemos decirle que las obras de la ronda sur siguen su ritmo previsto con la única pausa producida por los días de suspensión de la obra, derivados del permiso retribuido que se aprobó por el Gobierno de España como consecuencia del coronavirus. En estos momentos, el Gobierno de La Rioja no tiene ninguna notificación de que se vayan a producir alteraciones en la planificación de la ejecución de la misma.

Logroño, 18 de mayo de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0588 - 1004091. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que van a tomarse para mejorar el estado de conservación de las murallas de Santo Domingo de la Calzada.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Santo Domingo cuenta con un Plan Director aprobado por el Gobierno de La Rioja en 2018. Este plan contiene la documentación y estudios previos necesarios para abordar con mayores garantías las actuaciones concretas y permite una visión global y de conjunto de las patologías y necesidades a contemplar, ofreciendo a los gestores adecuadas y consensuadas pautas de actuación.

Se incluyen criterios urbanísticos y constructivos, en consonancia con las tendencias actuales de intervención en castillos y recintos fortificados, así como con el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva.

Se consideran positivas para la recuperación de su valor cultural y patrimonial actuaciones como la restauración de estructuras y paramentos, actuaciones urbanísticas liberadoras de estructuras embutidas en edificaciones y la transformación del entorno inmediato, disminuyendo la presencia de aparcamientos y tráfico rodado y ampliando los espacios ajardinados, recuperando el foso y localizando las puertas del recinto.

Por otra parte, se ha realizado el estudio de titularidad para el cuadrante noroeste delimitado por la calle San Francisco, la avda. de Burgos y la calle del Cristo. El estudio del régimen de propiedad indica que no todo el lienzo de muralla es todavía de propiedad pública.

Según el artículo 25 de la Ley 7/2014, de 18 de octubre, el deber de conservación corresponde a los titulares. Los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja están obligados a conservarlos, mantenerlos, custodiarlos, cuidarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro, de conformidad con lo dispuesto en la legislación urbanística y en esta ley.

Según el artículo 5 de la ley, relativo a la colaboración con las entidades locales, "las entidades locales tienen el deber de proteger, defender, conservar, realzar, promover y difundir los valores de los bienes integrantes del patrimonio cultural, histórico y artístico que se localicen en sus respectivos términos municipales". Igualmente, "las entidades locales comunicarán a la Administración autonómica las dificultades, necesidades o carencias que tengan para conseguir las finalidades de esta ley".

De acuerdo con el principio de lealtad institucional y en el marco del ejercicio de sus respectivas competencias, el Gobierno de La Rioja colabora con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en la más eficaz defensa, conservación y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico, tanto público como privado, mediante recíprocas relaciones de plena cooperación, comunicación, asistencia mutua e intercambio de información.

En base a lo que antecede, el Gobierno de La Rioja prestará apoyo y asistencia técnica y económica a las entidades locales con esa finalidad, dentro de las disponibilidades presupuestarias con que se cuenta. Por ello, el Gobierno de La Rioja se encuentra a disposición de dicho Ayuntamiento, con el Plan Director de las

murallas aprobado, para colaborar en su implementación

Logroño, 20 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0589 - 1004092. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han tomado para mejorar el estado de conservación de las murallas de Santo Domingo de la Calzada, desde el inicio de la legislatura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Santo Domingo cuenta con un Plan Director aprobado por el Gobierno de La Rioja en 2018. Este plan contiene la documentación y estudios previos necesarios para abordar con mayores garantías las actuaciones concretas y permite una visión global y de conjunto de las patologías y necesidades ofreciendo a los gestores adecuadas y consensuadas pautas de actuación.

Se incluyen criterios urbanísticos y constructivos, en consonancia con las tendencias actuales de intervención en castillos y recintos fortificados, así como con el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva.

Se consideran positivas para la recuperación de su valor cultural y patrimonial actuaciones como la restauración de estructuras y paramentos, actuaciones urbanísticas liberadoras de estructuras embutidas en edificaciones y la transformación del entorno inmediato, disminuyendo la presencia de aparcamientos y tráfico rodado y ampliando los espacios ajardinados, recuperando el foso y localizando las puertas del recinto.

Contiene una descripción de los elementos de las murallas:

El conjunto mejor conservado corresponde al de la Avenida de Burgos. Se conservan cuatro torres de planta cuadrada y cinco cortinas de fábrica.

El edificio del Ayuntamiento conserva, embutidos en sus fábricas, varios restos de la muralla y la única puerta del recinto conservada: la puerta del Mercado. El cierre del soportal muestra el resalte de la torre que se usó como alhóndiga, que apenas sobresalía del paño de muralla.

En la Avenida de Calahorra, un torreón, recientemente restaurado, y restos de muralla (en fotografía de 1900 pueden verse 4 torres en esta zona).

En Sor María de Leiva se conserva un tramo de muralla recientemente restaurado y un torreón en el n.º 15 convertido hoy en centro de transformación, y con huellas de haber sido utilizado como vivienda.

En la misma calle, continuando hacia el oeste, se conservan varios paños de muralla tras sendas viviendas y en el n.º 3 otro torreón, recientemente restaurado, y un tramo de muralla. En esta zona, que ha sido utilizada como frontón, hay una recreación de lo que pudo ser el foso que rodeaba la muralla.

Otro paño de muralla cierra por el sur la hospedería cisterciense de las religiosas bernardas.

La puerta de la Parrilla con otro torreón se ubicaba en el acceso por la calle Pinar.

En la calle San Roque, otro cubo y lienzo de muralla.

En el oeste (calle San Roque - avda. Juan Carlos I - paseo del Espolón), quedan restos de muralla y torres, en gran parte ocultos tras las edificaciones.

En el paseo del Espolón, entre la calle Rodolfo Varona y la plaza San Francisco, había seis cubos que aparecen reflejados en planos de obras de la carretera de 1860. A lo largo del paseo se conservan restos de muralla en algunas viviendas.

A lo largo de la calle San Francisco se conservan lienzos, y el cubo ubicado al norte de la puerta aparece en fotografía de 1900. El lienzo conserva un machón que pudiera ser el arranque de la puerta.

Por otra parte, se ha realizado el estudio de titularidad para el cuadrante noroeste delimitado por la calle San Francisco, la avda. de Burgos y la calle del Cristo. El estudio del régimen de propiedad indica que

no todo el lienzo de muralla es todavía de propiedad pública.

Según el artículo 25 de la Ley 7/2014, de 18 de octubre, el deber de conservación corresponde a los titulares. Los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja están obligados a conservarlos, mantenerlos, custodiarlos, cuidarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro, de conformidad con lo dispuesto en la legislación urbanística y en esta ley. Este deber básico comporta salvaguardar la integridad del bien y no destinarlo en ningún caso a usos y actividades que pongan en peligro la pervivencia de los valores que hacen de él un bien perteneciente al patrimonio cultural, histórico y artístico.

El Gobierno de La Rioja presta a las entidades locales y a los particulares, siguiendo el mandato de la ley, el asesoramiento, la información y la ayuda técnica precisa para la investigación, documentación, conservación, recuperación, rehabilitación y difusión de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0590 - 1004093. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo avanza la negociación con el Ministerio para convocar efectivamente la Comisión Mixta del artículo 46 durante el segundo semestre de 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, dadas las circunstancias sobrevenidas como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, las negociaciones se han ralentizado dado que, ahora mismo, la prioridad del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de España es, como es lógico, salvar vidas y luchar contra la pandemia. Todos nuestros esfuerzos están encaminados a dicho objetivo.

Logroño, 15 de mayo de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0591 - 1004094. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto tiene que aumentar la cifra de delitos relacionados con la corrupción y la criminalidad organizada para que el Gobierno considere necesario solicitar el nombramiento de un fiscal delegado de la Fiscalía Anticorrupción.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada Nacional no lleva ningún asunto de esta índole en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por este motivo, no se considera necesaria la petición de un fiscal delegado de la Fiscalía Anticorrupción.

Logroño, 19 de mayo de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/PE-0592 - 1004095. Pregunta con respuesta escrita relativa a las distintas fórmulas de "compensación efectiva" que el Gobierno de La Rioja baraja negociar con el de España, dentro de la vía del artículo 46 de nuestro Estatuto autonómico.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno estudia diferentes alternativas que pudieran derivarse de esa compensación.

Tal y como la presidenta ha manifestado en más de una ocasión, nuestra prioridad pasa por buscar una fórmula destinada a afrontar el necesario proceso de reindustrialización de La Rioja.

De esta manera, del Gobierno de España es fundamental el apoyo para atraer inversiones, más que dinero, en cumplimiento del Estatuto de Autonomía. Lo importante es que el Gobierno de España considere a nuestra comunidad como una localización precedente, sin descartar medidas fiscales o de suelo industrial.

Además, durante años y hasta el 2018, se han presupuestado por el artículo 46 alrededor de 269 millones de euros, con ninguna partida de gasto ligada y con un grado de ejecución cero. Eso no lo va a hacer este Gobierno. Negociaremos buscando siempre el bienestar de las riojanas y riojanos.

Logroño, 15 de mayo de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0593 - 1004096. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de la negociación con el Gobierno de España para mantener los niveles de inversión que aseguren que las obras de la ronda sur de Logroño se concluyen según el calendario previsto.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las obras de la ronda sur son una actuación del Gobierno de España en La Rioja y suya es la competencia, no obstante, de la información que tiene este Gobierno. Podemos decirle que en estos momentos el Gobierno de La Rioja no tiene ninguna notificación de que se vayan a producir alteraciones en la planificación de la ejecución de la misma.

Logroño, 18 de mayo de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0594 - 1004097. Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos económicos, medidos cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta a la que se refiere el artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja en este terreno, y en otros, tratará de lograr el mayor número posible de recursos para la Comunidad Autónoma.

Nuestra prioridad, tal y como se ha respondido en la pregunta escrita PE-0592, tendrá como objetivo prioritario buscar los mecanismos necesarios para afrontar el tan necesario proceso de reindustrialización de La Rioja.

Logroño, 15 de mayo de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0595 - 1004098. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está impulsándose la realización de las obras del tramo ferroviario Castejón-Logroño para poder avanzar sobre plazos concretos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha mantenido desde el inicio de la presente legislatura diferentes contactos con ADIF y con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para colaborar en la concreción definitiva del Estudio informativo del tramo Castejón-Logroño, que se encuentra redactándose.

Estas conversaciones se han interrumpido durante la situación excepcional que se ha vivido por el COVID-19 y estamos a la espera de que se vuelvan a reanudar las conversaciones.

Logroño, 18 de mayo de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0596 - 1004099. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está impulsándose la realización de las obras del tramo ferroviario Logroño-Miranda para poder avanzar sobre plazos concretos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el expediente relativo al estudio informativo de Logroño-Miranda acabó sin concretar ninguna propuesta y, por lo tanto, hay que licitar de nuevo un estudio informativo, actuación administrativa obligada antes de realizar cualquier obra en dicho tramo.

El Gobierno de La Rioja en ese sentido ya ha realizado diferentes gestiones ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para poder definir los objetivos de ese nuevo estudio.

Estas conversaciones se han interrumpido durante la situación excepcional que se ha vivido por el COVID-19 y estamos a la espera de que se vuelvan a reanudar las conversaciones.

Logroño, 18 de mayo de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0598 - 1004101. Pregunta con respuesta escrita relativa a si prevé alguna medida para proteger el edificio del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: La Ley de Patrimonio Histórico de La Rioja estructura la protección de los bienes culturales en varios niveles de protección, entre los que se encuentran:

Bienes culturales inventariables, que, sin reunir los valores excepcionales o especiales que los hagan merecedores de ser incluidos en alguna de las categorías superiores de protección, merezcan ser defendidos, conservados y difundidos por reunir alguno de los criterios generales enumerados en la ley.

Bienes culturales de interés regional, que son bienes que, sin tener el valor excepcional de los declarados como bienes de interés cultural, posean una especial significación e importancia a nivel regional, comarcal o local por reunir alguno de los valores previstos legalmente.

Bienes de interés cultural, que por sus excepcionales características y valores o por constituir testimonios singulares de la cultura riojana, merezcan el máximo nivel de protección en atención al interés público.

El cuartel de Calahorra no está incluido en ninguna de las figuras de protección señaladas en la Ley de Patrimonio Histórico de La Rioja.

Logroño, 20 de mayo de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0668 - 1004372. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos proyectos de investigación del CIBIR, de los que han concurrido a convocatorias públicas entre el 1 de enero y el 15 de mayo de este año, han sido concedidos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuántos proyectos de investigación del CIBIR, de los que han concurrido a convocatorias públicas entre el 1 de enero y el 15 de mayo de este año, han sido concedidos?

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-0669 - 1004373. Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántas ocasiones, a lo largo de los trece años de historia del Hospital San Pedro, se han necesitado más camas UCI de las que existían.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿En cuántas ocasiones, a lo largo de los trece años de historia del Hospital San Pedro, se han necesitado más camas UCI de las que existían?

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-0670 - 1004374. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estaba preparado el Hospital San Pedro para albergar más camas UCI.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Estaba preparado el Hospital San Pedro para albergar más camas UCI?

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-0671 - 1004375. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno necesario crear una zona de UCI pediátrica en el Hospital San Pedro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cree el Gobierno necesario crear una zona de UCI pediátrica en el Hospital San Pedro?

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-0672 - 1004376. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas asistencias ha atendido la Unidad de día de pluripatológicos entre agosto de 2019 y el 15 de mayo de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuántas asistencias ha atendido la Unidad de día de pluripatológicos entre agosto de 2019 y el 15 de mayo de 2020?

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-0673 - 1004377. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja ampliar la Unidad de día de pluripatológicos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Piensa, el Gobierno de La Rioja, ampliar la Unidad de día de pluripatológicos?

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-0674 - 1004429. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se prevé tener disponible el censo de vivienda de propiedad pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Para cuándo se tiene previsto tener disponible el censo de vivienda de propiedad pública?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PE-0675 - 1004430. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han previsto para valorar la eficiencia energética de los edificios públicos para bajar los consumos energéticos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Qué medidas son las que se han previsto para valorar la eficiencia energética de los edificios públicos para bajar los consumos energéticos?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PE-0676 - 1004454. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién aprobó el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Quién aprobó el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/PE-0677 - 1004456. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se aprobó el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación

de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿En qué fecha se aprobó el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/PE-0678 - 1004458. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se subió a la web del Gobierno de La Rioja el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿En qué fecha se subió a la web del Gobierno de La Rioja el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/PE-0679 - 1004485. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente a la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la aportación de su consejería ante la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Le parece suficiente a la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la aportación de su consejería ante la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0680 - 1004489. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la medida 99 del documento "100 Medidas del Gobierno de La Rioja durante la crisis COVID-19" sobre la suspensión de la atención presencial en el SAC.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo valora la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la medida 99 del documento *100 Medidas del Gobierno de La Rioja durante la crisis COVID-19* sobre la suspensión de la atención presencial en el SAC?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0681 - 1004491. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la medida 100 del documento "100 Medidas del Gobierno de La Rioja durante la crisis COVID-19" sobre la labor de la Oficina de Retorno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo valora la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la medida 100 del documento *100 Medidas del Gobierno de La Rioja durante la crisis COVID-19* sobre la labor de la Oficina de Retorno?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0682 - 1004492. Pregunta con respuesta escrita relativa a la labor concreta de información y asesoramiento realizada por la Oficina de Retorno para el regreso de riojanos en el exterior durante la crisis COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿En qué se concreta la labor de información y asesoramiento realizada por la Oficina de Retorno para el regreso de riojanos en el exterior durante la crisis COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0683 - 1004494. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree suficiente la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos derivar a la información de los respectivos consulados la gestión de la Oficina de Retorno para ayudar al regreso de los riojanos en el exterior durante la crisis de COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cree suficiente, la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, derivar a la información de los respectivos consulados la gestión de la Oficina de Retorno para ayudar al regreso de los riojanos en el exterior durante la crisis de COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0684 - 1004496. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se contribuyó desde la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos a la vuelta a La Rioja de 29 personas, de las cien consultas realizadas a la Oficina de Retorno por los riojanos en el exterior para regresar a esta comunidad.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

De las cien consultas realizadas a la Oficina de Retorno por los riojanos en el exterior para regresar a esta comunidad, ¿se contribuyó desde la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos a la vuelta a La Rioja de 29 personas?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0685 - 1004498. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto que se publiquen la orden y la convocatoria para la concesión de las ayudas destinadas al regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuándo está previsto que se publique la orden y la convocatoria para la concesión de las ayudas destinadas al regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0686 - 1004499. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han concedido ayudas económicas para facilitar el regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19 desde la declaración del estado de alarma.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Se han concedido ayudas económicas para facilitar el regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19 desde la declaración del estado de alarma?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0687 - 1004500. Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de ayuda que se ha prestado para el retorno de los riojanos en el exterior durante la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué tipo de ayuda se ha prestado para el retorno de los riojanos en el exterior durante la crisis del COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0688 - 1004501. Pregunta con respuesta escrita relativa a los requisitos que van a tener que cumplir los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19 para ser beneficiarios de las ayudas económicas de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué requisitos van a tener que cumplir los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19 para ser beneficiarios de las ayudas económicas de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0689 - 1004502. Pregunta con respuesta escrita relativa a la estimación de la cuantía económica

por persona de las ayudas anunciadas por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para facilitar el regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la estimación de la cuantía económica por persona de las ayudas anunciadas por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para facilitar el regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0690 - 1004503. Pregunta con respuesta escrita relativa a la estimación temporal en la que se concederán las ayudas anunciadas por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para facilitar el regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la estimación temporal en la que se concederán las ayudas anunciadas por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para facilitar el regreso de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0691 - 1004504. Pregunta con respuesta escrita relativa a la ayuda prestada por la Oficina de Retorno para que los riojanos en el exterior no hayan visto vulnerados sus derechos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la ayuda prestada por la Oficina de Retorno para que los riojanos en el exterior no hayan visto vulnerados sus derechos?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0692 - 1004505. Pregunta con respuesta escrita relativa a la colaboración entre la Consejería de

Participación, Cooperación y Derechos Humanos y la Delegación del Gobierno en La Rioja para el retorno de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la colaboración entre la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos y la Delegación del Gobierno de La Rioja para el retorno de los riojanos en el exterior afectados por la crisis del COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0693 - 1004506. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos reducir su presupuesto y su estructura para contribuir a hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Tiene previsto la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos reducir su presupuesto y su estructura para contribuir a hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19?

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0694 - 1004509. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa aprobar el decreto que establezca una moratoria en la concesión de autorizaciones hasta que, una vez adoptadas las necesarias modificaciones legislativas estatales del juego, se proceda al estudio y elaboración de una ley relativa a prevención del juego patológico en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cuándo piensa aprobar el decreto que establezca una moratoria en la concesión de autorizaciones hasta que, una vez adoptadas las necesarias modificaciones legislativas estatales del juego, se proceda al estudio y elaboración de una ley relativa a prevención del juego patológico en La Rioja?

Logroño, 19 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PE-0695 - 1004538. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de fallecidos en cada una de las residencias de tercera edad de La Rioja a consecuencia del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de fallecidos en cada una de las residencias de tercera edad de La Rioja a consecuencia del COVID-19?

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0696 - 1004539. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de contagiados por el COVID-19 en cada una de las residencias de tercera edad de La Rioja, según los PCR y test realizados.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de contagiados por el COVID-19 en cada una de las residencias de tercera edad de La Rioja, según los PCR y test realizados?

Logroño, 20 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-0697 - 1004540. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja explicar la Estrategia Regional frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja, puesto que en la fecha anunciada no se ha presentado, tal y como se adelantó en la comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del pasado 6 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

Puesto que en la fecha anunciada no se ha presentado, tal y como se adelantó en la comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del pasado 6 de mayo, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja explicar la Estrategia Regional frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja?

Logroño, 20 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/PE-0698 - 1004541. Pregunta con respuesta escrita relativa a las nuevas medidas que se han incorporado a la Estrategia Regional frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja como consecuencia de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué nuevas medidas se han incorporado a la Estrategia Regional frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja como consecuencia de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19?

Logroño, 20 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/PE-0699 - 1004542. Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones de la encuesta remitida al ámbito rural de La Rioja para conocer el impacto en el mismo de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las conclusiones de la encuesta remitida al ámbito rural de La Rioja para conocer el impacto en el ámbito rural de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19?

Logroño, 20 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/PE-0700 - 1004543. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades a las que se ha remitido la encuesta para conocer el impacto en el medio rural de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿A qué entidades se ha remitido la encuesta para conocer el impacto en el medio rural de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19?

Logroño, 20 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/PE-0701 - 1004594. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a adaptar la planta de hospitalización de medicina interna del Hospital Fundación de Calahorra para tratar con calidad y seguridad a los pacientes de COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cómo van a adaptar la planta de hospitalización de medicina interna del Hospital Fundación de Calahorra para tratar con calidad y seguridad a los pacientes de COVID-19?

Logroño, 25 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-0159 - 1003026. Solicitud de información relativa a copia del plan contra la pobreza infantil anunciado en el Pacto de Gobierno.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0199 - 1003904. Solicitud de información relativa al estudio sobre conciertos educativos al que se ha comprometido repetidamente el consejero Sr. Cacho y sus conclusiones preliminares.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/SIDI-0200 - 1003905. Solicitud de información relativa a las acciones vigentes de carácter formativo que recibe el profesorado en relación con la atención específica de los alumnos con altas capacidades y que se organizan dentro de cursos del Centro de Desarrollo Profesional Docente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/SIDI-0201 - 1003906. Solicitud de información relativa a plan o planes de la Consejería de Educación para el próximo curso 2020/2021, en los que se traten los programas docentes y pedagógicos, la organización del sistema educativo y el modelo de escolarización.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/SIDI-0203 - 1003908. Solicitud de información relativa al actual protocolo de identificación y respuesta educativa al alumnado con altas capacidades.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/SIDI-0204 - 1003909. Solicitud de información relativa al programa curricular vigente del proyecto "Explora", para alumnos con altas capacidades.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-0234 - 1004379. Solicitud de información relativa a la trazabilidad de la donación del Gobierno de La Rioja del material de protección a los 174 municipios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Trazabilidad de la donación del Gobierno de La Rioja del material de protección a los 174 municipios.

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0235 - 1004380. Solicitud de información relativa a la trazabilidad del material sanitario a los centros sociosanitarios de la región (unidades, fechas de reparto y centros).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Trazabilidad del material sanitario a los centros sociosanitarios de la región (unidades, fechas de

reparto y centros).

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0236 - 1004381. Solicitud de información relativa al presupuesto destinado a las campañas de comunicación y contratos realizados para tal fin en relación con el COVID-19.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Presupuesto destinado a las campañas de comunicación y contratos realizados para tal fin en relación con el COVID-19.

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0237 - 1004382. Solicitud de información relativa a relación de las campañas de comunicación y contratos realizados para tal fin en relación con el COVID-19.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de las campañas de comunicación y contratos realizados para tal fin en relación con el COVID-19.

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0238 - 1004383. Solicitud de información relativa al plan de formación al personal del SERIS sobre COVID 19: calendario de actividades, profesionales que lo han recibido, etcétera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Plan de formación al personal del SERIS sobre COVID-19: calendario de actividades, profesionales que lo han recibido, etcétera.

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0239 - 1004384. Solicitud de información relativa al número de personas que han trabajado

atendiendo el teléfono 941298333 a lo largo de la pandemia, número de llamadas diarias desde su inicio y derivaciones realizadas a Urgencias o a Atención Primaria.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Número de personas que han trabajado atendiendo el teléfono 941298333 a lo largo de la pandemia, número de llamadas diarias desde su inicio y derivaciones realizadas a Urgencias o a Atención Primaria.

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0240 - 1004385. Solicitud de información relativa a relación de proyectos de investigación del CIBIR que van a recibir algún tipo de ayuda procedente de instituciones de fuera de La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de proyectos de investigación del CIBIR que van a recibir algún tipo de ayuda procedente de instituciones de fuera de La Rioja.

Logroño, 12 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0241 - 1004422. Solicitud de información relativa a relación de todos los convenios firmados por el Gobierno de La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, diputada de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de todos los convenios firmados por el Gobierno de La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/SIDI-0242 - 1004446. Solicitud de información relativa al informe de los cálculos realizados relativos a la media alumno/profesor en la escuela pública y concertada, consignados en la nota de prensa del 14 de mayo de 2020 del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Informe de los cálculos realizados relativos a la media alumno/profesor en la escuela pública y concertada consignados en la nota de prensa del 14 de mayo de 2020 del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/SIDI-0243 - 1004448. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las diferentes reuniones mantenidas entre la Delegación del Gobierno en La Rioja, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja y las organizaciones profesionales agrarias desde el inicio del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de las actas de las diferentes reuniones mantenidas entre la Delegación del Gobierno en La Rioja, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja y las organizaciones profesionales agrarias desde el inicio del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/SIDI-0244 - 1004451. Solicitud de información relativa a copia del plan de acción de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, presentado como medida número 92 del Gobierno de La Rioja el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del plan de acción de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, presentado como medida número 92 del Gobierno de La Rioja el pasado 7 de mayo.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/SIDI-0245 - 1004486. Solicitud de información relativa a relación de consultas atendidas por el

personal de las oficinas de atención al ciudadano desde la entrada en vigor del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con detalle del número, motivo de la consulta y gestión administrativa posterior, desagregado en cada una de las oficinas de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de consultas atendidas por el personal de las oficinas de atención al ciudadano desde la entrada en vigor del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con detalle del número, motivo de la consulta y gestión administrativa posterior, desagregado en cada una de las oficinas de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0246 - 1004487. Solicitud de información relativa al detalle de la distribución de las cinco mil banderolas de la actividad de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "Cuelga tu banderola", explicitando número y fechas de entrega a través de los diferentes canales de reparto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle de la distribución de las cinco mil banderolas de la actividad de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "Cuelga tu banderola", explicitando número y fechas de entrega a través de los diferentes canales de reparto.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0247 - 1004488. Solicitud de información relativa al expediente completo de la actividad de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "Cuelga tu banderola", con detalle del objeto del contrato, importe, empresa adjudicataria y fecha de la firma del contrato.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Expediente completo de la actividad de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "Cuelga tu banderola", con detalle del objeto del contrato, importe, empresa adjudicataria y fecha de la firma del contrato.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0248 - 1004490. Solicitud de información relativa a copia del documento con el enfoque basado en derechos humanos, cuidados, ODS y de género, elaborado por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos y entregado a las consejerías de Salud y Servicios Sociales y a la Ciudadanía para la planificación de todas las políticas sociales.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del documento con el enfoque basado en derechos humanos, cuidados, ODS y de género, elaborado por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos y entregado a las consejerías de Salud y Servicios Sociales y a la Ciudadanía para la planificación de todas las políticas sociales.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0249 - 1004493. Solicitud de información relativa a relación de las gestiones realizadas por la red de información puesta en marcha por el Observatorio de Derechos Humanos durante la crisis del COVID-19, con detalle de la información comunicada a la comunidad gitana y a otros colectivos afectados.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de las gestiones realizadas por la Red de información puesta en marcha por el Observatorio de Derechos Humanos durante la crisis del COVID-19, con detalle de la información comunicada a la comunidad gitana y a otros colectivos afectados.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0250 - 1004495. Solicitud de información relativa a relación de las diligencias realizadas por la Oficina de Retorno durante la crisis del COVID-19, con detalle de los contactos establecidos con los riojanos en el exterior, las consultas atendidas, las gestiones realizadas para facilitar su regreso, el número exacto de retornados hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información y los motivos que han impedido el regreso de todos los que manifestaron su interés en volver a La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de las diligencias realizadas por la Oficina de Retorno durante la crisis del COVID-19, con detalle de los contactos establecidos con los riojanos en el exterior, las consultas atendidas, las gestiones

realizadas para facilitar su regreso, el número exacto de retornados hasta la fecha de respuesta de esta solicitud de información y los motivos que han impedido el regreso de todos los que manifestaron su interés en volver a La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0251 - 1004497. Solicitud de información relativa a relación de las campañas de comunicación y de los canales empleados por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de las campañas de comunicación y de los canales empleados por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta de esta solicitud de información.

Logroño, 18 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0252 - 1004536. Solicitud de información relativa al listado de suelo industrial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, distribuido por localidad, polígono industrial, ocupación y titularidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, diputada de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Listado de suelo industrial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, distribuido por localidad, polígono industrial, ocupación y titularidad.

Logroño, 20 de mayo de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/SIDI-0253 - 1004544. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo que se remitirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la información y posicionamiento del Gobierno de La Rioja respecto al futuro debate sobre la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del expediente completo que se remitirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la información y posicionamiento del Gobierno de La Rioja respecto al futuro debate sobre la PAC.

Logroño, 20 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/SIDI-0254 - 1004568. Solicitud de información relativa a la fecha de la firma del Convenio con municipios de La Rioja con población superior a 2.000 habitantes de los años 2016, 2017 y 2018.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Fecha de la firma del Convenio con municipios de La Rioja con población superior a 2.000 habitantes de los años 2016, 2017 y 2018.

Logroño, 21 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0255 - 1004569. Solicitud de información relativa a la fecha de la firma del Convenio con las cabeceras de comarca de los años 2016, 2017 y 2018.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Fecha de la firma del Convenio con las cabeceras de comarca de los años 2016, 2017 y 2018.

Logroño, 21 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0256 - 1004570. Solicitud de información relativa a copia del escrito o escritos remitidos por el vicepresidente tercero del Gobierno, Sr. Iglesias Turrión, y dirigidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los que se plantean cuestiones relacionadas con la gestión de las residencias de personas mayores, en función del mando único que dicho vicepresidente asumió.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del escrito o escritos remitidos por el vicepresidente tercero del Gobierno, Sr. Iglesias Turrión, y dirigidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los que se plantean cuestiones relacionadas con la

gestión de las residencias de personas mayores, en función del mando único que dicho vicepresidente asumió.

Logroño, 21 de mayo de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/SIDI-0257 - 1004578. Solicitud de información relativa a relación detallada de las facturas que justifiquen la adquisición de mobiliario realizada en el Palacio de los Chapiteles para albergar la sede de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación detallada de las facturas que justifiquen la adquisición de mobiliario realizada en el Palacio de los Chapiteles para albergar la sede de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

Logroño, 22 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0258 - 1004579. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración del Gobierno de La Rioja para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración del Gobierno de La Rioja para la realización del programa MasterChef en Briones.

Logroño, 22 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0259 - 1004580. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de La Rioja Turismo para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de

La Rioja Turismo para la realización del programa MasterChef en Briones.

Logroño, 22 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0260 - 1004581. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de La Rioja Film Commission para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de La Rioja Film Commission para la realización del programa MasterChef en Briones.

Logroño, 22 de mayo de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40